

EL MAESTRO

QUINCENARIO DE PEDAGOGIA Y OTROS ESTUDIOS

Organo del magisterio costarricense

Tomo I

San José de Costa Rica — 1926 — 1º de Noviembre

Nº 2

Nuestras serpientes venenosas

Seroterapia anti-ofídica

Por C. Picado T.

Damos cabida en EL MAESTRO al interesante y útil estudio del Dr. Picado sobre nuestras serpientes venenosas. Los maestros son eficaces agentes de opinión y de cultura, de manera que las ideas preventivas del Dr. Picado, por medio de las escuelas llegarán a los niños de ahora, adultos mañana. El Dr. Picado nos ha prometido un apéndice a este trabajo, en el que expondrá observaciones recientes que ha hecho y posteriores a la primera edición del mismo.

PARA DON ANASTASIO ALFARO

Estas páginas quieren rendir homenaje al naturalista que lleno de fe y entusiasmo ofreció sus mejores años a estudios menospreciados entre nosotros.

C. PICADO T.

Consideraciones

No todas las serpientes producen los mismos síntomas de envenenamiento: Los accidentes mortales más corrientes entre nosotros son producidos por las mordeduras de las Tobobas, entre las cuales figura en primera línea la terrible y nefasta *Tierciopelo*. Muchas otras muertes de hombres y animales se deben a las "cascabelas", que abundan especialmente en la región del Pacífico. No creamos que las muertes por mordeduras de serpiente constituyen hechos tan raros como las víctimas del rayo; lo que pasa es que las víctimas corrientes son oscuros hijos del campo que, a veces, cuando mordidos, son arro-

jados de las fincas para que no mueran dentro, y nadie quiere saber más de ellos. Son pocos los que llegan a nuestros Hospitales y aún allí los hemos visto morir por descuido.

Recopilando datos sobre los accidentes mortales por mordeduras de serpiente, recogimos en una ocasión trece, ocurridos en un solo mes; de sobra sabemos que éste es un record que a veces no se sobrepasa ni en un año, pero sí nos da una idea de que se trata de accidentes corrientes.

Cuando por los años de 1904 y 1905 don Anastasio Alfaro colectaba serpientes venenosas, que hacía determinar por especialistas, no lo guiaba otro afán que el de conocer y dar a conocer nuestra fauna. Quiso la casualidad que en esos mismos años Vital Brazil constatará que el veneno de las serpientes sudamericanas no era neutralizado por los sueros antivenenosos corrientes y que para combatir las mordeduras de serpientes se necesitan sueros preparados con el veneno de estas especies. Estudiando nosotros más tarde, la distribución geográfica de las serpientes nuestras y de la América del Sur, constatamos que las serpientes cuyo veneno emplean en el Brasil para preparar sus sueros antivenenosos, coinciden con nuestras especies y que no podríamos desear nada mejor. Desde hace unos seis años la Junta de Caridad estableció en el Laboratorio del Hospital un depósito de sueros antivenenosos preparados en el Instituto de Butantan, en Brasil. Poco a poco y a fuerza de propaganda, se ha ido generalizando el empleo de estos sueros y el éxito más completo nos ha sido dado ver. Basta de-

cir que en el transcurso de estos seis años **nin-**guna persona mordida por serpientes y debidamente tratada con estos sueros ha muerto; es decir, que el éxito sobrepasó nuestras esperanzas.

¡Servía, pues, para algo coleccionar culebras!

La lista no está concluida y toda persona que nos envíe serpientes venenosas no dañadas conservadas en alcohol, o formol al 10%, y particularmente especies vivas que puedan servirnos para estudiar los efectos de su veneno y manera de neutralizarlo, habrán contribuido no solamente a conocimientos de orden teórico, sino de un interés inmediatamente práctico ⁽¹⁾.

Queremos expresar nuestro agradecimiento al Dr. don Solón Núñez, Subsecretario de Higiene y Salud Pública, por la publicación de este folleto, y a la vez hacer notar que se ha esforzado en difundir el empleo de los sueros antivenenosos específicos y ha enviado, patrocinada por él, la ley que se verá al final de estas páginas. Justo es que recordemos que la Junta de Caridad trae estos sueros desde hace seis años y que ahora contribuye con los gastos de fotografías para esta publicación.

El señor Gómez Miralles hizo el trabajo de fotografía sin omitir esfuerzos para quedar bien y consiguió todo éxito. Otro tanto debemos decir del grabador señor Baixench.

Caracteres distintivos

Si hacemos excepción de la culebra de mar y de la coral, que sí son peligrosas para el hombre, todas las serpientes de Costa Rica capaces de causar la muerte o accidentes graves, son fáciles de distinguir; **además de la forma especial de la cabeza, todas la tienen recubierta de pequeñas escamas con una arista en el centro; todas poseen un agujero situado entre el ojo y la nariz, como puede verse en algunas de las fotografías que publicamos.** Bueno es que advirta-

(1) Han enviado serpientes vivas las personas siguientes: Señores José Manuel Umaña, Lic. Rodolfo Quijano, Roberto Tinoco, Alberto Fait, Mario López, Administrador de la Finca Pandora de la U. F. C., J. M. Keith Jr.

A todos, nuestro profundo agradecimiento.

mos que las indicaciones diferenciales que damos para nuestras serpientes **no son buenas para las de otros países** que tienen otras especies. La pupila de las serpientes peligrosas es vertical como la de los gatos, y la cola es corta. Retengamos lo típico del agujero lacrimal, cuya presencia basta para reconocer una especie como peligrosa o no.

Hemos empleado de propósito la palabra peligrosa en vez de **venenosa**, pues entre las serpientes que no son peligrosas, las hay que sí son venenosas: en un extremo de la serie podemos poner la culebra "Zopilota" (*Spilotes corais*) que a pesar de medir más de dos metros, de ser agresiva y de gran voracidad, pues devora ratas, aves, lagartijas y otras culebras, (hemos visto una que vino a nuestra casa en Orosi a robar los huevos de una gallina que empollaba. Esta culebra los engullía enteros como si fueran píldoras), y de no extrangular su presa sino que la mata a mordiscos como si fuese un perro, y cuya fuerte dentadura le asegura la vida a veces por más de doce años, es una culebra que **carece en absoluto de glándulas que secreten veneno.**

Vendría luego nuestra "Sabanera" (*Dryobius margaritiferus*), cuyas escamas semejan un tablero de ajedrez, en que el amarillo verdoso alterna regularmente con el negro. Esta especie que todos hemos visto serpear en los potreros y nadando en los arroyos en busca de ranas, tiene dientes pequeños, todos iguales, en las mandíbulas y en el cielo de la boca; no hay dientes especiales para inocular veneno, pero sí hay glándulas parótidas que secretan saliva venenosa que recogida e inoculada a un animal, lo envenena. Son, pues, serpientes no peligrosas en las que se esbozan los principios del sistema secretor de ponzoña.

Nuestras corales inofensivas (*Erytholamprus aesculapii*), que llevan anillos negros por pares, poseen, no solamente glándulas salivales venenosas, sino que los dientes posteriores, fijos al hueso maxilar, crecen más que los otros, y presentan una ranura por la cual puede correr la saliva venenosa y ser inoculada cuando la serpiente muere.

Si estos dientes acanalados, que ya podrían ir siendo llamados "colmillos", en vez de estar situados en la parte posterior del maxilar, están implantados en su parte delantera, tenemos otro tipo, realizado por nuestra culebra de mar y por la coral peligrosa, que se presta tan perfectamen-

te a la inoculación de veneno, que las cobras, no teniendo sino estos dientes acanalados, fijos en el maxilar superior, han causado en la India en un solo año 22.000 víctimas humanas.

La perfección del aparato inoculador comprende: 1º glándulas secretoras de veneno extremadamente activo. 2º depósito de veneno en que la secreción se almacene. 3º un compresor automático para hacer presión en el depósito. 4º diente tubular de punta aguda y llena. 5º hueso soldado al diente que, con un movimiento automático, lo ponga erecto al abrir las fauces, y lo incline longitudinalmente hacia atrás al estar en reposo. 6º una serie de dientes de repuesto para substituir el diente inoculador si se daña. 7º un repliegue membranoso para cubrir los dientes en reposo. Todo esto, que pareciera ser pedir en demasía, está realizado en las Tobobas y Cascabelas.

No creemos aventurado el afirmar que una de nuestras especies ha sobrepasado ya los límites de utilidad y perfección y que sus dientes desmesurados, con un agujero en el extremo casi, lo que compromete la solidez, no son tan útiles como los de la Terciopelo o Cascabela. Estas exageraciones de dientes que hasta perforan la mandíbula opuesta se ha realizado no sólo en mamíferos sino en otros grupos tales como los peces, así también como en las mandíbulas de algunos insectos.

Distribución geográfica

En Estados Unidos se encuentran representadas las serpientes de Cascabel por 13 especies; fuera de éstas, que tienen allí su cuartel general, sólo las corales y "mocasines" (*Ancistrodon*) son peligrosas en esa región.

La América del Sur tiene solamente una especie de Cascabela y no menos de 42 especies de "Tobobas" y algunas Corales. Es decir que lo típico de la afidofauna sudamericana son las Tobobas (*Lachesis*).

En Costa Rica tenemos reconocidas: 1 Cascabela, 1 Coral, 1 Culebra de Mar y al menos 8 Tobobas. Varias de estas especies viven en el Brasil y para una ellas es Costa Rica su límite norte. Si trasladásemos nuestra ofidofauna a otro lugar del mundo, en que no se sintiera expatriada, sería al Brasil donde habría de trasladarse, si hacemos excepción de la Culebra de Mar que vive solamente en las costas del Pacífico, de uno y otro mundo.

La Culebra de Mar

(Fig. 2)

(PELAMIS BICOLOR)

La culebra de mar es uno de esos animales raros que se encuentran a la vez en uno y otro continente, pero que se buscaría en vano en la costa atlántica; está confinada a los mares del Pacífico y del Océano Indico. Pertenece al mismo grupo zoológico que las corales, pero está tan estrictamente adaptada a la vida marina, que muere si se le pone en tierra. Esta serpiente vive en bandas a la orilla de la costa y a primera vista puede confundirse con una murena u otro pez serpentiforme y manchado. La cola no termina en la punta como la de las serpientes terrestres, sino que está aplanada verticalmente. Las narices, que se abren en la parte superior, tienen válvulas que permiten cerrarlas cuando el animal se sumerge. La cabeza tiene grandes placas y el vientre, lo mismo que el dorso, está recubierto de pequeñas escamas exagonales. La coloración es la siguiente: dorso negro, vientre amarillento; en la segunda mitad del cuerpo se inicia una banda negra longitudinal que al llegar a la cola se fragmenta, viéndose allí manchas negras y sinuosas que alternan con otras amarillas "como quien entretregiese los dedos de las manos unos con otros", según la expresión gráfica de Oviedo ⁽¹⁾ a quien desde el tiempo de la conquista llamó la atención la presencia de estas serpientes en las costas del Pacífico ⁽²⁾.

Cuando jóvenes se nutren estos ofidios de cangrejos y otros crustáceos, y cuando adultos de peces. Son vivíparas. En otro lugar hablaremos de su veneno.

Las Corales

(Fig. 3)

Las Corales son las favoritas de nuestros "encantadores de serpientes" y sólo de tiempo en tiempo pagan cara su audacia, ignorante como casi todas las audacias.

Los colores rojo, negro y amarillo dispuestos en anillos constituyen la librea de especies peligrosas y de otras que no lo son. Las venenosas lo son en grado sumo, pero felizmente son tímidas y casi nunca muerden al hombre aunque éste sea imprudente con ellas. Las otras especies, aunque no peligrosas a causa de la poca eficien-

(1) L. Fernández. Historia de Costa Rica, citada por A. Alfaro.

(2) La Bahía de Culebra debe su nombre a la abundancia de estos ofidios en sus aguas.

cia de sus dientes, sí poseen saliva venenosa.

Las diferencias clásicas entre las corales peligrosas y las que no lo son, haciendo caso omiso de la coloración, a veces variable, son las siguientes:

Corales inofensivas

- a) Cabeza regular presentando un surco en su unión con el cuerpo.
- b) Ojos grandes.
- c) Cola delgada y larga.

Corales venenosas

- a) Cabeza muy pequeña sin surco en su unión al cuerpo.
 - b) Ojos muy pequeños.
 - c) Cola gruesa y corta.
- (Estos caracteres son fácilmente apreciables en la fotografía que publicamos).

Si tomamos en cuenta que las corales venenosas, género exclusivamente americano, son veintiocho especies y que además otras serpientes de varios géneros tienen colores semejantes, veremos cuán inútil sería tratar de dar diferencias de colorido cuando todas ellas tienen anillos rojos, negros y amarillentos.

En Costa Rica tenemos una especie venenosa esparcida en todo el país y como ninguna de las otras especies pertenece a la vez a países del Norte y del Sur, bien pueda ser que sea la única especie que lo habita.

Elaps fulvius

(PELIGROSA)

Esta es la especie llamada culebra arlequín en los Estados Unidos; vive además en México, Centro América y Colombia. Aquí se encuentra aún en los alrededores de San José. Tiene anillos negros **simples** bordeados de una estrecha banda amarillenta que alternan con anillos mucho más largos de color rojo muy vivo en los adultos, pero de color ladrillo en los ejemplares jóvenes. En los anillos rojos se encuentran, además, manchas negras. Los adultos pueden medir hasta 75 centímetros de largo.

No es activa durante el día y sale por la noche en busca de lagartijas y de otras serpientes que constituyen su alimento. Son ovíparas y pone cerca de diez huevos alargados que deposita en lugares húmedos.

Los ejemplares guardados en cautividad nunca quieren salir en el día y parecen siempre

soporíferos e inactivos. Este cuadro cambia completamente si se introduce otra serpiente en el recinto. Entonces la Coral se levanta como si fuese de resortes y embiste al enemigo causándole en el menor tiempo el mayor número de mordeduras que pronto producen la muerte a la intrusa. La Coral comienza entonces a tragarla principiando por la cabeza.

Erythrolamprus aesculapii

(INOSENSIVA)

Esta especie que vive en las mismas localidades que la precedente es confundida con la Coral nociva de la cual puede distinguirse por el hecho de ir los anillos negros **por pares**. Entre el par de anillos negros, y separando éstos de los rojos, se encuentran también bandas de color amarillento. Esta especie mide unos 85 centímetros cuando el ejemplar está bien desarrollado; se encuentran con frecuencia en el borde de los arroyos. Se alimenta también de culebras.

Aunque es de regla que esta especie no muerda, hemos leído una observación referente a un dibujante del Instituto de Butantan que fué mordido por una de estas culebras mientras la manejaba para dibujarla. La mordedura en el dedo fué seguida de dolor y edema que al día siguiente llegaba al codo. A los dos días comenzó la reacción de mejoría que fué completa en 4 días.

Esta es una buena lección para no llamar coral inofensiva a esta especie. En la fotografía que publicamos puede verse muy bien la diferencia de aspecto de las dos cabezas y la disposición de los anillos negros en estas especies que constituyen, según los antropocentristas, un maravilloso caso de mimetismo.

La *Elaps* venenosa, sería copiada por la *Erythrolamprus* inofensiva, con el fin de asustar los enemigos "con la vaina vacía" según nuestra expresión popular. Si examinamos los hechos, vemos, sin embargo, que ambas son venenosas, capaces de causar daño, y que la tal inofensiva sabe arreglárselas para nutrirse de otras serpientes. No es, pues, el ser débil e indefenso que para escapar a la muerte, se ve precisado a arrastrar servilmente un disfraz de Coral verdadera.

Recordemos que además de la especie citada, hay en Costa Rica otras serpientes coloreadas como corales, entre otras la llamada "Culebra de sangre" posiblemente un *Elapomorphus*.

En nuestro pueblo hay la creencia que cuando en las madrugadas, una coral muerde, las consecuencias son fatales si el accidente pasa antes de las 6 de la mañana, pero que no hay peligro de muerte si sucede después de las 6.

Habiendo dos especies, lo que ellos ignoran, y siendo nocturna la mortífera, el hecho de que la salida del sol haga cesar el peligro, tiene visos de basarse en observaciones veraces, aunque mal interpretadas.

La Cascabela

(Figs. 4, 5 y 6)

(CROTALUS TERRIFICUS)

No es de ufanarnos mucho el que podamos hablar de una sola especie en vez de 13 como en Estados Unidos, pues es muy abundante y mientras que en el Brasil su tamaño es de 1 metro 40 centímetros, entre nosotros alcanza hasta 1,80 m. Si hacemos notar que un individuo escogido, de la especie más grande de Norte América, ha medido 1,88 m., veremos que nuestros ejemplares son de lo más respetable del grupo.

Si la culebra de mar nos da la idea de un muñeco de celuloide, la Cascabela se nos presenta como una cuerda de músculo ágil y vigoroso.

Su coloración es típica: parece hecha de cuero y lleva en el dorso rombos oscuros frangidos por líneas claras de una sola escama. Estas líneas blancas vistas de lado, simulan una serie de XXXX que se tocasen.

El macho es más fuerte, grande y ágil que la hembra; nacen vivos y la cola termina entonces en una especie de ampolla córnea. A cada muda de piel, queda un repliegue que forma un cascabel; sucediéndose las mudas dos o tres veces por año no es posible saber el número de años que cuenta el individuo, por el número de cascabeles que adornen la cola, tanto más cuanto que los últimos se pierden. En todo caso, los ejemplares más viejos son los que llevan más cascabeles. El espécimen cuya fotografía publicamos (Fig. 6) es un buen ejemplar, dado que el mayor número de cascabeles (en colas, no añadidas) ha sido de 17 y el nuestro es de 14, habiendo ya perdido los últimos.

Cuando la cascabela siente acercarse un animal, levanta la cola, la agita lateralmente y entonces se produce el ruido típico, comparable al que producen al agitarse ciertos frutos secos de leguminosas: "quiebra platos" por ejemplo.

¿Para qué le sirven los cascabeles a estas serpientes? Nadie lo sabe. El cuento de que sirven para advertirnos su presencia y que le dejemos "vía libre" es demasiado simplista para que pegue.

Hace pocos años las cascabelas eran muy abundantes en los alrededores de Cartago y "La Lima" situada en la base de los cerros de La Carpintera había adquirido tan mala fama, que nadie quería mandar allí sus animales, y menos aventurarse en esos terrenos. En el camino que de Cartago va al Paraíso, han sido matadas varias de estas serpientes que acostumbran meterse en las oquedades de los paredones. Actualmente han ido poco a poco desapareciendo de esos lugares sin que sepamos por qué y ahora viven numerosas solamente en las regiones bajas y cálidas del Pacífico, donde el hombre y el ganado caen víctimas de su veneno. En estos últimos días acaba de fallecer una persona mordida por una serpiente de cascabel en las llanuras del Pacífico. No se hizo el tratamiento por sueros. Otra, en cambio, en estos días en Esparta fué mordida por una cascabela, recibió suero y se salvó.

Las Tobobas

Con este nombre se designan entre nosotros las diversas serpientes que los naturalistas incluyen en el género *Lachesis*. Las listas que merecen crédito asignan a Costa Rica siete especies de este género, pero hemos tenido ocasión de observar otras especies que no corresponden ni por la forma de la cabeza, ni por el color, ni el tamaño a ninguna de las siete que mencionaremos. Hay, pues, que insistir en que se coleccionen serpientes venenosas con objeto de estudiarlas y completar el conocimiento que poseemos sobre nuestras especies.

A.—Especies terrestres

1.—La Cascabela Muda

(LACHESIS MUTUS)

(Fig. 7)

Esta especie conocida en lengua inglesa con el nombre de "Bushmaster", que quiere decir "dueño de monte", es la serpiente venenosa más grande de América: cerca de tres metros de largo y la que tiene los dientes inoculadores más desarrollados que ninguna otra especie en el mundo entero. Los dientes de la Cascabela y Terciopelo

más grandes miden $2\frac{1}{2}$ centímetros mientras que los que fotografiamos (Fig. 8) miden cuatro centímetros, entre el agujero eyaculador y el extremo. Esta especie que vive en los grandes bosques, principalmente a orillas de los arroyos y que es difícil de obtener a causa, de su rareza, figura en el género *Lachesis* por no poder ser incluida en el género *Crotalus*, a causa de la ausencia de cascabeles, pero todos sus caracteres de forma, escamas duras y agudas, y colorido: rombos grises en el dorso, la asemejan tanto a una Cascabela, que Linneo no titubeó en llamarla *Crotalus mutus*. Posiblemente esta serpiente sea la denominada "mano de piedra".

Parece que esta serpiente es atraída por el fuego y por eso muchos viajeros se abstienen de encender hogueras cuando viajan por los bosques de la América del Sur, frecuentados por esta especie. No hay ningún ejemplar en el Museo y debimos contentarnos con un dibujo que no es sino interpretación de otros que figuran en tratados clásicos.

2.—La Terciopelo

(Figs. 1, 9, 10 y 11)

(LACHESIS ATROX)

Las Terciopelo abundan particularmente en las regiones cálidas de la vertiente atlántica, donde causan gran número de accidentes, mortales muchos de ellos; vive también en la vertiente del Pacífico. Es la serpiente más temida por nuestros braceros a causa de su gran tamaño (metro y medio cuando está bien desarrollada), y porque muerde al hombre y grandes animales cada vez que la incomodan, no es como otras especies que retroceden a medida que se hacen los desmontes, sino que se adapta a vivir en los terrenos cultivados. Es muy prolífica, y al ser puestos los huevos, se rompen dando salida a pequeñas serpientes ya suficientemente desarrolladas para seguir su vida libre. El macho es más pequeño que la hembra y tiene la cabeza más alargada. Su color es sepia oscuro y lleva a cada lado una serie de triángulos más oscuros, con el vértice hacia arriba. Estos vértices pueden unirse a veces con sus similares del lado opuesto, o ir alternando; cada triángulo está bordeado por una línea más clara que el fondo. En la cabeza hay bandas en forma de S de color más oscuro. Que la serpiente sea clara u oscura, la diferencia de intensidad en-

tre los triángulos y el fondo es grande, y esto hace que cuando la serpiente se mueve rápidamente, sobre todo si es bastante renegrida, hay la sensación de ver alternar el mismo color en brillante y en mate, dando la ilusión de una banda de terciopelo que ondea al viento.

Algunos individuos jóvenes tienen la cola amarillenta y el pueblo considerándolos como otra especie, las designa con el nombre de "Toboba rabo amarillo". En esta especie las escamas subcaudales van pareadas.

Un pequeño individuo que conservamos vivo y que nos fué bondadosamente remitido de Orontina por el Lic. don Rodolfo Quijano, tiene los ojos muy blancos, como gotas de parafina (Toboba gata). Pasa casi todo el tiempo arrojada sobre el musgo sin querer moverse, aún cuando se toque. Devoró un gallego (*Anolis*) y después de estar aletargada varios días, vino una tarde a beber agua, para lo cual sumergió la cabeza en el recipiente y así duró un tiempo largo. Al cabo de 6 días devoró un segundo (*Anolis*) y así siguió devorando uno cada 5 ó 6 días. Su actividad comienza al oscurecer.

3.—La Tamagá

(Fig. 12)

(LACHESIS LANSBERGI)

Especie delgada que no alcanza a medio metro de largo. Hay ejemplares claros de color de cañas secas y otros más oscuros. Los ejemplares del Museo Nacional provienen de Jiménez y Limón. Lo típico de esta especie es su cabeza enormemente alargada como un prisma. Este carácter es fácilmente visible en la fotografía adjunta.

Nada se sabe de su veneno.

4.—La Toboba Chinga

(Fig. 13)

(LACHESIS NUMMIFER)

Especie de cola muy corta. Un cuerpo grueso y macizo; su color es de tierra de cieno con manchas muy oscuras. Los ejemplares obtenidos por don Anastasio Alfaro provenían todos de las montañas altas (1.500 m.) de la Meseta Central. Algunos ejemplares serían denominados "tobobas de uña" por presentar en la cola una placa córnea, especie de cascabel rudimentario. Mide 60 centímetros.

Cuando esta serpiente presenta su coloración típica es fácil reconocerla: a todo lo largo

del dorso corre una línea amarillenta como un hilo; de uno y otro lado de esta línea bajan **perpendicularmente**, cuadros negros que generalmente alternan, pero algunos pueden corresponderse de uno y otro lado. Un ejemplar de 52 Cms. de largo tiene una cola de 6 Cms. ni más larga que la de un ratón, ni más gruesa que la de una rata.

B.—Especies de árboles

Las serpientes venenosas de colores verdosos y cola prensil, que pueden vivir en los grandes árboles del bosque virgen, son, sin duda alguna, los ejemplares más dignos de atención para el naturalista, pues solamente un género africano de víboras presenta una cola prensil como nuestras especies arborícolas.

Así como las víboras Cerastes, de los desiertos africanos, saben ocultarse, enterrándose en la arena y dejando sólo los ojos fuera para asechar la presa y esperar que pase a su alcance, nuestras serpientes de árboles, colgando de la cola semejan ramillas y bejuco cubiertos de líquenes y de ranas de árbol se aventuran sin temor y se dejan capturar.

1.—La Bocaracá

(Fig. 14)

(LACHESIS SCHLEGLII)

Esta serpiente es pequeña, apenas si los mayores ejemplares llegan a 60 centímetros; la coloración varía mucho y es la especie más polícroma entre nosotros: puede presentarse con los colores de hojas verdes o secas, de ramas cubiertas de líquenes, o adquirir un tinte uniforme anaranjado; en este último caso el pueblo la denomina "oropel". Como el nombre vulgar de uno de nuestros pájaros más conocidos es oropéndola u "Oropel" y esta especie cuelga sus nidos de los árboles y las serpientes arborícolas pueden introducirse en ellos, una leyenda popular nuestra dice que el pájaro llamado "Oropel" pone dos huevos, de uno saldrá un ave y del otro una serpiente oropel. Que la madre sabe reconocerlos y tomando en el pico el huevo que ha de producir la serpiente, vuela hacia el mar y allá lo deja caer. Los huevos que escapan a esta cuidadosa selección del pájaro son los que dan las serpientes Oropel. Esta leyenda fantástica prueba el interés que han despertado en nuestros campesinos estas serpientes.

La Bocaracá se designa también con el nom-

bre vulgar de "Toboba de pestaña" y esto se debe a que sobre los ojos hay una escama grande como si fuere un párpado y bordeando esta escama se encuentran otras 3; dos de ellas grandes, y la otra muy pequeña; están erectas en la parte superior del ojo como si fuesen pestañas. Este carácter permite fácilmente diferenciarla de todas las otras especies. Los ejemplares del Museo provienen de Santa Clara, Sarapiquí, Miravalles y de las faldas del Poás.

A veces se encuentran también en el suelo, en la base de los troncos de los árboles. Se guarecen en las plantas epífitas y en los racimos de bananos ocasionando a veces accidentes a los hombres ocupados en su acarreo.

La única Bocaracá viva que poseemos, bondadosamente capturada para nosotros por don Roberto Tinoco, se ha mostrado muy agresiva. En un principio registraba cuidadosamente la jaula de cedazo en que la guardamos, buscando una salida; cansada ya, se arrojó y pasa las horas sumida aparentemente en profundo sopor. Al sentir nuestra presencia hace un movimiento ligero, perceptible apenas, y se queda quieta, en guardia. Con los ojos, que son, por excepción, móviles, sigue los movimientos de nuestra mano y de vez en cuando saca rápidamente la lengua. Al introducirle el lazo para sujetarla, se lanza furiosa contra él clavando en el cuero los colmillos. Al cabo de tres semanas comió un gallego y cuatro días después otro, siguiendo luego a razón de uno por semana.

La Bocaracá, a pesar de su pupila vertical y, a semejanza de las víboras de Europa, ve durante el día y no deja de morder si se incomoda.

2.—Víbora

(Fig. 15)

(LACHESIS NIGROVIRIDIS)

Esta serpiente, de color verde jaspeado de negro, es de las mismas dimensiones que la bocaracá, de la cual es fácilmente diferenciable por el hecho de carecer de "pestañas". Ha sido colectada en las faldas del volcán de Barba y en las vertientes del río Sarapiquí.

Esta especie debe abundar más de lo que parece, según lo prueba una experiencia realizada inconcientemente por nosotros.

Necesitando derribar con rapidez algunos árboles corpulentos y altos de los bosques de "La Estrella" (1.800 m. de altitud, al S. O. de Cartago), los cargamos con dinamita que al explotar abrió grandes boquetes en el tronco, co-

mo si hubiesen sido atravesados por balas de cañón. Los árboles no cayeron, pero el estruendo y el sacudimiento hicieron caer, al parecer moribundas, pero sin daño apreciable, serpientes de esta especie que estaban, sin sospecharlo nosotros, en las altas ramas de los árboles.

No se conoce su veneno.

3.—La Culebra Lora

(Fig. 16)

(LACHESIS BICOLOR)

Esta especie llamada lora por su color verde, luminoso como algunas sales de cobre, brillante,

con escamas que parecieran las plumas de un pájaro, lleva a cada lado y a lo largo de todo el cuerpo una línea delgada de color amarillo, como un galón. Esta línea divide la parte dorsal, de color verde azulado, de la parte ventral de color verde amarillento. El tamaño es como el de la bocaracá. La mordedura es bastante peli-grosa.

No se ha hecho el estudio de su veneno.

En el Brasil hay otra especie que presenta igual coloración y quizás en el porvenir se vea que nuestra especie y aquella sean variedades de una especie única.

(El final, en el próximo cuaderno).

Principios fundamentales de la metodología de la lectura

según el notable especialista norteamericano William S. Gray

1º—Períodos de desarrollo de la aptitud para la lectura

Los principios más interesantes derivados de la investigación científica son los siguientes:

A). **El adelanto en la lectura oral aumenta con rapidez en los grados inferiores y continúa de una manera más lenta en los grados superiores.**

B). **El dominio de la mecánica de la lectura se adquiere, con frecuencia, más pronto que la aptitud de comprensión de lo leído.** La facilidad con que muchos alumnos de tercer o cuarto grados reconocen las palabras impresas o escritas contribuye a que no se den cuenta de su significación cuando las pronuncian. De donde se deduce la conveniencia de restringir la lectura oral después del tercer grado, a fin de dar interés creciente a la inteligencia del material durante el tiempo dedicado a la lectura mental.

C). **La rapidez de la lectura en silencio aventaja la de la lectura oral entre el segundo y el cuarto grado.** Esta ventaja comienza a manifestarse, en algunos casos, desde el segundo grado, pero, en general, no aparece, según la mayor parte de las investigaciones, hasta el tercero o cuarto. Sea como fuere, estos resultados indican la conveniencia de cultivar la lectura intelectual desde los primeros grados, y de asignarle, desde las postrimerías del tercer grado, un lugar preferente en el horario.

D). **En los grados cuarto, quinto y sexto es**

necesario ejercitar a los alumnos en la interpretación de selecciones, cuyas dificultades aumentarán progresivamente. Los ejercicios deberán variarse en cuanto a su forma y contenido, teniendo en cuenta la diversidad de materias que solicitan la atención de todo lector y los distintos modos de utilizar el material leído, unas veces para reproducirlo, otras para determinar las ideas principales, ora para obtener información suficiente para resolver un problema o responder a ciertas preguntas, ora con el fin de precisar los argumentos en que se apoyan las opiniones del autor, o bien para apreciar la validez de sus asertos.

2º—Indicaciones relativas a la enseñanza de la lectura

A). **Los ejercicios orales son los más apropiados para las primeras lecciones de lectura.** El vocabulario que el niño posee ha sido adquirido oralmente. En los comienzos de la lectura los signos gráficos se asocian con la pronunciación, y ésta con el significado de la palabra. Sólo después de leerse la palabra varias veces podrá asociarse la percepción de la misma con el sentido, sin la intervención del nexo verbal.

B). **En todo ejercicio de lectura debe fijarse la atención en el contenido.** Si el alumno, desde el comienzo trata de comprender el pensamiento escrito, adquirirá el hábito de notar la significación de lo que lee. Y esto será tanto

más fácil cuanto más interesantes los pasajes escogidos. Por otra parte, este procedimiento presta gran auxilio a la rapidez del reconocimiento de las palabras, pues la experiencia comprueba que éstas, aisladamente, se leen con más dificultad que cuando se asocian con el contexto de una frase de oración.

C). **Desde los primeros grados debe adiestrarse al alumno en el reconocimiento de las palabras aisladas por medio de su estudio y análisis fonético.** Las investigaciones científicas justifican los distintos ejercicios, hoy generalizados, para lograr el reconocimiento instantáneo de las palabras que sirven de base a las lecciones de lectura. Entre los ejercicios, además, del análisis fonético, unos consisten en presentar oraciones para encontrar determinadas palabras, otros en la presentación momentánea de tarjetas, de las palabras usadas en la lectura.

D). **Así que los alumnos hayan comenzado a observar semejanzas y diferencias entre las palabras aprendidas en sus lecciones de lectura, deberán dedicarse clases especiales al análisis fonético.** A juicio de Gray es muy conveniente esta práctica, porque el estudio detallado de las palabras durante la clase de lectura, concentrando el interés en la forma de las voces, no permite atender suficientemente a la significación. Pero la habilidad en el análisis de las palabras, adquiridas en esas lecciones especiales, puede utilizarse rápida y eficazmente en las lecciones de lectura, sin descuidar el sentido de lo que se lee.

E). **¿Cuál de los métodos usuales de la enseñanza inicial de la lectura es el más provechoso?** Sobre este punto los resultados no son concordantes. En unas investigaciones ha correspondido la palma al método Aldine, en otras al sistema Beacon. Aparte del valor especial de cada método, influyen en el éxito otros factores, tales como la aptitud del maestro, la procedencia de los alumnos y la acertada organización de la enseñanza.

F). **Deben organizarse en el segundo y tercer grados dos clases de ejercicio de lectura oral.** El alumno de segundo ha aprendido ya a leer cierto número de palabras, es también capaz de reconocer algunas palabras nuevas y puede leer por sí mismo selecciones sencillas e interesantes. Por otra parte, aun no está preparado para leer a primera vista muchas de las palabras que oye constantemente en las conversaciones de sus padres y amigos; en la percepción de lo escrito procede más bien por palabras que por grupos de palabras y, finalmente lee todavía con

cierta dificultad. Con el fin de favorecer la formación de los hábitos y asociaciones que sirven de base a la lectura corriente, es muy conveniente multiplicar, en los grados segundo y tercero, los ejercicios de lectura a primera vista. Y es también de gran utilidad señalar períodos de estudio bajo la dirección del maestro, para que éste preste a los niños la ayuda necesaria. Para los primeros ejercicios pueden utilizarse algunas lecturas suplementarias; para los segundos, libros de lectura bien graduados.

G). **Los ejercicios de lectura en los grados cuarto, quinto y sexto deben hacerse con el estímulo de un motivo real.** En algunas ciudades norteamericanas se ha llegado a suprimir las clases diarias de lectura oral, substituyéndolas por ejercicios de lectura en silencio. Para la lectura oral se aprovechan todas las oportunidades que se presentan en los demás estudios y en períodos especiales. Es opinión unánime que un número limitado de lecturas orales perfectamente motivadas son más eficaces y económicas que numerosos ejercicios formales del tipo tradicional.

3º—Factores que influyen en la rapidez de la lectura mental

A). **El aumento de intensidad de la atención al sentido de lo que se lee disminuye la rapidez de la lectura.** Algunas investigaciones (Courtis) demuestran plenamente este aserto. Otras permiten comprobar el mismo fenómeno cuando se sabe que ha de pedirse la reproducción del pasaje. Cuando se lee con el propósito de prepararse para responder a un cuestionario, aun es más lenta la marcha.

B). **El conocimiento del asunto aumenta la rapidez de la lectura.** Dearborn ha demostrado que en la segunda lectura de un trozo se economiza la tercera parte del tiempo empleado en la primera y disminuyen la duración y el número de pausas. Lo cual indica la conveniencia de usar selecciones familiares al alumno en los ejercicios que tienen por objeto aumentar la rapidez de la lectura y hacer más regular el movimiento rítmico de los ojos.

C). **La rapidez de la lectura oral aumenta a medida que decrecen los movimientos de articulación.** La supresión gradual de dichos movimientos es, por consiguiente, necesaria. Según Hendricks, en el primer grado no se observará diferencia apreciable entre la rapidez de los lectores que mueven los labios y los que leen

sin pronunciar las palabras. En una investigación entre adultos, hecha por Quantz, se pudo observar que los diez lectores más lentos duplicaban casi el número de movimientos que se contaron en los diez más rápidos.

D). **Los movimientos regulares y rítmicos de los ojos son indispensables para la lectura mental rápida.** Cada lector llega a seguir una marcha casi invariable en la que influyen decisivamente los hábitos de movimiento rítmico de los ojos. Las experiencias de Dearborn justifican su afirmación de que es preciso adquirir el hábito de reacción regular y uniforme en cada línea impresa, para leer con facilidad.

E). **La capacidad de comprensión del pensamiento acrecienta la rapidez de la lectura.** Ruediger sostiene que lo más importante no es llevar el material al cerebro, sino asimilarlo tan pronto como se efectúa su recepción.

F). **Longitud de las palabras.** En cuanto a la influencia de la extensión de las palabras en la celeridad de la lectura no concuerdan las opiniones. Beer y Messmer afirman que la abundancia de palabras cortas retarda la marcha de la lectura, debido a que es más crecido el número de ideas contenidas en un espacio determinado. Otro investigador, sopesando estos resultados, llega a la conclusión de que la necesidad de fijaciones distintas (motivo de retardo) no dependen tanto de la extensión de las palabras como de la mayor o menor facilidad para percibir las en grupos significativos.

4°—Indicaciones relativas al progreso de la rapidez de la lectura

A). **Los ejercicios de exposición breve de palabras son eficaces en los grados inferiores.** Gray ha demostrado la utilidad de estos ejercicios cuando se inician oportunamente. El mismo Gray y Whipple han comprobado que su valor es escaso después del sexto grado.

B). **Los simples ejercicios de velocidad de la lectura contribuyen muy poco a su eficacia en cuanto a la comprensión.** Según las explicaciones de Peters (grados tercero al sexto) el cultivo de la rapidez por sí sola trae aparejada una pérdida pequeñísima en la cualidad de la lectura. Gray opina que los ejercicios de exposición rápida y de velocidad de lectura no alteran el poder de comprensión. Otros estudios de Judd indican que estos ejercicios pueden aumentar la facilidad de comprensión cuando, al mismo tiempo, se amplían algunos recursos para no per-

der de vista la significación del material leído.

C). **La lectura frecuente de selecciones sencillas e interesantes contribuye a aumentar la facilidad de la lectura.** Una gran suma de lectura oral sobre asuntos simples e interesantes, en los grados segundo y tercero, contribuye a formar hábitos y asociaciones provechosas. El mismo procedimiento, en cuanto a la lectura mental, con el tiempo limitado, puede hacer desaparecer los hábitos de lectura lenta y desmañada.

5°—Indicaciones relativas al desarrollo del poder de la comprensión

A). **Leer con el propósito de reproducir el material mejora la cualidad de la lectura.** Esto se comprueba fácilmente. De una lista de palabras leídas con interés, pero sin la intención de reproducirlas, recordamos un número menor que cuando hemos tenido ese designio. La eficacia de la asociación, depende, en gran parte, de la dirección de la atención y de la actitud del sujeto. Cuando se trata de desarrollar la facultad de comprender la página escrita, debe organizarse la lectura de manera que el propósito de atender al asunto domine al trabajo.

B). **La aptitud para razonar y formar juicios acerca de lo que se lee aumenta la eficacia de la lectura mental.** Thorndike llega a las siguientes conclusiones, mediante un cuidadoso estudio analítico de los errores en que incurren los alumnos al responder a un cuestionario sobre una lección de lectura: "La práctica escolar comprueba que la lectura hecha con el propósito de contestar a determinadas preguntas, o resumir el pasaje leído, debe reemplazar gran parte de la lectura oral. El defecto capital de los lectores deficientes consiste en leer las palabras sin formar juicios, activamente, acerca de lo que ellas expresan".

C). **Para cada alumno hay un límite normal de rapidez más allá del cual decrece la comprensión.** Los trabajos de Wipple, Curtis y Peters demuestran que la cualidad de la lectura se sacrifica con frecuencia cuando se lee con rapidez superior a la normal en cada sujeto. La consecuencia natural de esta conclusión es que, en todo ejercicio enderezado a aumentar la rapidez, debe atenderse cuidadosamente al sentido de la lectura. No conviene, pues, exigir a los alumnos que sobrepasen su límite normal de rapidez, pero sí que lean con la rapidez compatible con la inteligencia de la lectura.

Arturo Echemendia.

A Plutarco, fabricante de grandes hombres

Clarísimo varón:

Aunque tu fama anda ya por el mundo algo desmedrada y paliducha, se debe más a la malicia y descreimiento de los hombres actuales, que a su buen juicio. Por mi parte, sigo pensando que los productos de tu antigua fábrica son excelentes; y los prefiero con mucho a los de los innumerables émulo tuyos, que, en mis días, tienen taller abierto, para proveer el mercado de hombres ilustres por medida.

Por pensarlo así, me he decidido a escribirte, a ver si me socorres, y conmigo a mis conciudadanos, en la apretada necesidad en que nos encontramos. No te impacientes, figurándote que se trata de que nos remitas algunas parejas de hombres egregios. No, no necesitamos que sacudas el polvo de tus anaqueles. Por el contrario, aquí los tenemos a porrillo, hasta para exportar; y si te hicieren falta algunas docenas, podemos cedértelos, con descuento sobre el precio de catálogo.

Te diré en puridad, para tu gobierno, que este artículo se ha desacreditado un poco, por el exceso de producción, que tiene abarrotadas las plazas y trinando a los fabricantes. Con los procedimientos modernos, no cuesta más inflar un personaje, que una pompa de jabón. Todo lo que se necesita son unas cuantillas de papel, un vocabulario abundante de epítetos empenachados, dos docenas de papanatas y un empresario hábil, a quien tenga cuenta la operación.

Precisamente lo difícil hoy es dar un paso, sin tropezar con un grande hombre. Nosotros, míseros consumidores, estamos reventando de ellos. Y aquí tienes que se me ha venido a la mano el objeto principal de mi epístola.

Vivo, insigne beocio, yo que me permito importunarte, vivo en una isla de que no tuviste noticia, mucho más acá de la última Thule. Esta isla tiene fama de fértil; y aunque no muy poblada, compensan sus habitantes la falta de cantidad con la sobra de calidad. Somos pocos, pero todos ilustres. Nuestra historia no es historia, sino epopeya. Nuestros hechos no son hechos, sino hazañas. Excepto la talla, todo en nosotros es grande, todo admirable, todo mayor de la ordinaria marca.

A tu perspicacia y experiencia no puede ocultarse que del exceso de tanto bien nace nuestro

mal. Tantos superhombres juntos se sienten estrechos, se estorban unos a otros, y en cierto modo se anulan unos a otros. Tantas cimas iguales hacen el efecto de una línea continua. Nuestra común grandeza resulta monótona. Si, de algún modo, no se introduce entre nosotros algo que forme contraste, vamos a morir de hipertrofia de todas las células que componen nuestro tejido social.

Como eres tan perito en hombres, que los sabías bertillonear muchos siglos antes de Bertillon, se me ha ocurrido acudir a tu ciencia, a ver si nos mandas unas cuantas remesas de individuos perfectamente mediocres. Por lo mismo que tu especialidad son los grandes hombres, has de saber distinguir a maravilla la gente común, la de poco más o menos, que es la que nos hace falta.

Queremos, buen Plutarco, hombres laboriosos, que no pregonen a todos los vientos su laboriosidad como virtud excelsa; gente que labre su huerta, y no crea que se le deben recompensas públicas por labrarla; que ame a su patria, y no entienda que un sentimiento tan natural merece estatuas; que la defienda llegado el caso, y no espere que se le consagre héroe por haber cumplido un deber rudimentario; que sirva con celo a la república, y se vea recompensado por la prosperidad general de que forma parte la suya, sin esperar que le paguen en privilegios lo que es deuda de todo ciudadano. No más que eso queremos; pero lo queremos con gran apremio, que la carencia es mucha.

Si nos puedes servir, siquiera con algunas muestras, nos dejarás eternamente obligados.

Te deseo grata compañía, buena conversación y sutiles disquisiciones.

Habana, 19 de Junio, 1904.

Posdata. Si te decides a complacerme, mira si encuentras por ahí de repuesto un Filopœmen de marca menor. Dices del tuyo, en alguna parte, que sabía no sólo mandar según las leyes, sino a las mismas leyes, cuando la necesidad pública lo requería. No pretendo que el nuestro sepa tanto; sino que acierte a servirse de las leyes, para evitar que otros se crean superiores a ellas, y por tanto exentos del deber de cumplirlas.

Después de todo, dicen por ahí, y ya se decía en tu tiempo, que la ley sólo se ha hecho para los pequeños. Razón de más, para procurar nosotros que venga esa remesa de hombres no grandes, no ilustres, no excelsos; sino modestos, pobres de espíritu, súbditos de la ley. Porque éstos, y sólo éstos, son los que hacen innecesarios a los Filopœemen completos o recordados.

No te importuno más, no sea que algún malicioso pretenda sacar a mi posdata más jugo que a mi carta.

Jairein.

Enrique José Varona.

Una obra de gran interés

Está listo; para darse a las cajas, un libro de gran interés para todas las personas que se ocupan por la cultura del país.

No es un libro para ser leído sino para ser consultado.

Es un índice cronológico de todos los libros o folletos editados en el país o, por escritores costarricenses, fuera del país.

Cualquiera que desee conocer qué libros se han escrito acerca de ciencias naturales, p. e., toma la sección respectiva y los encuentra enumerados cronológicamente.

El que desee conocer qué obras publicó don Carlos Gagini, p. e., toma ese nombre y allí las encuentra enumeradas de igual modo.

De cada libro se dan los detalles necesarios y, si se juzga de importancia, se publica un índice a fin de que cada persona que desee saber, p. e., dónde podría hallar algo sobre el cultivo del tabaco en Costa Rica, toma la sección de agricultura, revisa los índices de libros, y encuentra en qué obras hay estudios sobre la materia.

Otro quiere escribir sobre don Juan R. Mora, p. e., y busca la Sección Histórica, cuyos índices le señalan las obras y los capítulos que pueden ayudarle.

El libro se publicará en seis entregas mensuales. Cada entrega vale ₡ 2-00 y formará un tomo de 120 páginas.

Las personas que deseen suscribirse podrán manifestarlo directamente a la casa de Sauter y Co., que hará la edición, o dirigirse al Autor: Don Luis Dobles Segreda.

El Maestro publica hoy el prólogo de la obra y comienza a publicar las primeras páginas de la primera entrega.

Prólogo de la obra

Acababa de abandonar las aulas del Liceo de Costa Rica y la comezón por este deporte espiritual de las letras me inquietaba de vivo modo.

Quería hacer algo en beneficio de la cultura de mi país, y, más que eso, ocupar la mente en alguna de esas bellas empresas, de amor y devoción, nunca remuneradas sino por el dolor del menosprecio y la sensación del vacío.

Pensé en escribir la historia de nuestra novela nacional y me di a seguir huellas husmeándolas, como alano de pastor, al través de los borrosos senderos de nuestra literatura. En tal búsqueda llegué al bufete de un ilustre abogado, hombre político y de cultura literaria.

—Su padre fué uno de nuestros primeros cuentistas. Yo escribo ahora el desarrollo de nuestro cuento, ¿podría Ud. darme noticia de todos los folletos que él escribiera?

—¿Y quién es usted?

—Un muchacho que desea trabajar en cosas de letras.

Aquel hombre, finísimo y cultivado, me dió muchas luces y consejos que no olvidaré, pero también me dió la idea de este libro, sin que él lo sospechara siquiera.

Le dije:

—Para que no se fastidie le diré lo que conozco... Si usted pudiera darme datos sobre algunos otros de sus libros...?

—Cita Ud. libros que no conozco.

El caballero me miró fijamente.

—Pues...

—Realmente, mi padre vivió tanto fuera del país, escribió (tanto en su soltería, o cuando yo era apenas un granuja y, sobre todo, ediciones tan chicas que...

—Sí, señor, así fué.

—Pues conoce Ud. más que yo la obra de mi padre. Vea Ud. cómo andamos.

Así nació en mí este afán que me impuse como obligación: reconstruir nuestra historia literaria. Hacer un índice de publicaciones en que fuesen incluidas todas aquellas obritas, de pocas páginas y estrechas ediciones que, pocos años después de nacidas, desaparecieron, como barridas por un turbión.

Dime entonces a la tarea de hacer este índice, en forma de papeletas, y dime a otra empresa que se ha comido bastante ración de mis ahorros: la de recoger, a cualquier precio, ejemplares de folletos y libros de Costa Rica.

Formé así lo que llamo mi **Biblioteca de "Letras Patrias"**, que tiene ahora escritos de 632 autores y forma un repertorio de 2315 piezas distintas.

Téngola por única en el país y creo, sin temor de equivocarme, por conocimiento de otras, que es la más copiosa de cuantas existen en propiedad particular o nacional.

La Biblioteca Nacional, como todo lo que las gentes creen bien común, ha sido, en muchas ocasiones, víctima de sisas, inevitables aunque vergonzosas y es mucho más pobre que la que he logrado reunir.

Esta obra, que ahora se escribe, es un Índice Bibliográfico del país, y por tanto lo es cultural, ya que la cultura suele cabalgar, las más veces, sobre el pensamiento escrito.

En ella se da rápida noticia de cada libro y al pie se indica el tomo de la colección "**Letras Patrias**" que lo contiene, o la biblioteca en que se estudió, si falta en ella. Al dar la noticia muchas veces se ha incluido el índice de la obra, porque nada mejor que él reseña y determina los estudios que el texto contiene y los tópicos a que se contrae.

Las papeletas se escriben **solamente para libros y folletos**. No las hay para piezas como:

Periódicos o revistas, Informes de sociedades, Memorias de Ministerios, ediciones aisladas o colecciones de leyes, estatutos o reglamentos de corporaciones.

Todos esos extremos serán ocasión de otro libro, aun por escribirse, pero sobre el que tengo ya copioso arsenal de datos.

Todo ello es, además, mucho más simple de conseguir y consultar.

*

* *

Va el texto arreglado, por materias, en 16 secciones numeradas y, en cada sección, ordénanse las obras cronológicamente.

Cuando las publicaciones fueron hechas por varias personas, aparecen en el renglón **VA-RIOS**; cuando no se expresa editor o autor responsable, dícense en el renglón: **ANONIMAS** y cuando son obras ordenadas publicar por el Gobierno, pero sin señalar quién las escribiera, se recogen en el paréntesis: **OFICIALES**.

Al final del texto hay un índice de secciones y otro de autores. En el de autores una cifra indica la sección y su exponente el número de obras citadas en ella.

Arreglado de esta guisa, su manejo es sencillísimo.

Una persona desea saber qué cosas ha escrito el señor X y busca su nombre, allí se le indica en qué secciones hay obras suyas y cuántas son.

Otra desea saber qué ha hecho el país en punto a Matemáticas o a Ciencias Naturales, pues busca esas secciones y tiene, catalogadas cronológicamente, todas las publicaciones sobre la materia.

Como se desprende de lo que viene diciéndose, es ésta una obra utilísima a todos los costarricenses estudiosos, pero más lo es para ser enviada a bibliotecas, universidades y agencias consulares donde será como un catálogo que informe de lo que hemos pensado y escrito.

Después de dieciséis años de paciente labor, venciendo todo género de dificultades y desalientos, está terminado este índice.

No puede estimarse como completo; es posible que adolezca de algunas omisiones; por eso, después de cada sección, se han dejado páginas blancas para que cada uno anote lo que falte. Profundamente agradecido quedaré a los que me hagan conocer tales omisiones para publicarlas al final de la obra. Está en el bien de todos hacerlo así.

Y aquí está el libro.

No tengo otro medio mejor de manifestarle a mi patria mi devoción por ella y por sus negocios; no tengo otro medio más eficaz de testimoniarme mi voto porque sea cada vez más próspera, más rica, más pensadora, como la soñaron los abuelos y como la esperan los nietos.

Luis Dobles Segreda.

SECCION PRIMERA

Agricultura y Veterinaria

DUMONT A. B. C.

"Consideraciones sobre el cultivo del café en esta isla"

Escribe el autor: "Este cuaderno sólo contiene la parte de mis observaciones relativa al cultivo del café; tengo escritas otras acerca del algodón y del añil, y las publicaré si esta primera parte logra la aceptación del público, lo que en todo caso será antes bien efecto de lo interesante del asunto que no de mi acierto.

No se hallarán en esta obrita pensamientos brillantes ni un estilo elegante; he tomado el

lenguaje más adecuado; esto es, el de un labrador que dice llanamente lo que piensa y no tiene pretensiones de escritor.

He procurado no usar de términos científicos ni recargar mis reflexiones de un aparato que si bien deslumbra a los ignorantes es siempre en perjuicio de la claridad; así, separándome del ejemplo que nos dan algunos autores, he querido que mi obra fuese sencilla é inteligible, y que pudiesen leerla hasta los más rudos é inespertos zagales. En obsequio de esta mi ingenua confesión dispénsenme los términos vulgares y voces provinciales que en ella puedan encontrarse, así como la trivialidad de lenguaje. Jamás he aspirado á otra gloria que á la de ser útil, y si efectivamente puedo serlo en algo á esta mi patria adoptiva me consideraré feliz y creeré no haber perdido mis anhelos".

El tomo comprende 13 partes:

- 1 Principios generales de cultivo.
 - 2 Cultivo del café.
 - 3 Semilleros.
 - 4 Desmontes.
 - 5 Diversos sistemas de plantación.
 - 6 Sobre el chapeo i poda del cafeto.
 - 7 Cosecha y preparación del café.
 - 8 Nuevo método de cultivar el café.
 - 9 Cafetal en tierra montuosa.
 - 10 Plan de un cafetal, en tierras llanas cansadas i enyerbadas.
 - 11 Semillero.
 - 12 Preparación del terreno.
 - 13 Disposición del terreno para plantar el café.
- 37 páginas.

El libro fué impreso en la Habana en 1833.

Se reimprimió en San José de Costa Rica, Imprenta de "La Paz" en 1835.

Tomo 228.—L. P.

PORRAS PEDRO:

"Catálogo de productos naturales e industriales de la República de Costa Rica, colectados para remitir a la Exposición Internacional de Chile de 1875"

Se divide el catálogo en tres secciones:

- 1 Materias primas.
- 2 Maquinaria.
- 3 Industria y manufacturas.

Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1875.

Tomo 99.—L. P.

MORA FEDERICO:

"Guía de Ganaderos"

TOMO Iº

Aparece un dictamen acerca de la obra, vertido por el Presidente de la Honorable Junta General de Agricultura de Managua, don Salvador Castrillo. Se copia en seguida un memorial en que esa Junta pide al Gobierno de Nicaragua que mande publicar la obra por cuenta del Estado; firman el memorial los secretarios de la Junta don J. C. Bengoechea y don M. Zelaya.

Se copia el acuerdo en que el Ministro de Fomento accede a la solicitud.

La obra está dedicada al señor Presidente de la República don Evaristo Carazo y a su gabinete compuesto por don Adrián Zavalá, don David Osorno, don Ladislao Argüello y don Fernando Lacayo.

Además la dedica a la Honorable Junta de Agricultura de Managua.

Precede un prólogo del autor.

El tomo consta de 103 páginas en las que se contienen 19 artículos que versan sobre los principios fisiológicos que deben tenerse presentes en la crianza de todo animal doméstico; los métodos modernos de criar aves de corral, ganado moreno, lanar, caballar y vacuno y cuadros comprensivos de las enseñanzas prácticas de los mejores ganaderos ingleses y norteamericanos.

Un extenso informe sobre yerbas forrajeras y sus propiedades nutritivas, juntamente con indicaciones acerca del clima y terreno más adecuado para el cultivo de cada planta.

Un catálogo de las enfermedades que afligen a los animales domésticos, y las instrucciones y recetas necesarias para su tratamiento.

Además trae láminas y descripciones detalladas de las razas más estimadas en Europa y América por su idoneidad para los diversos usos a que se destinan.

Tipografía Nacional. Managua. 1888.

Tomo 40.—L. P.

MORA FEDERICO:

"Guía de Ganaderos"

Tomo IIº

Hay una introducción del autor.

Tomo de 224 páginas con 64 artículos y numerosos grabados.

En él se resumen las enseñanzas teórico-prácticas de los más distinguidos y reputados criadores de cerdos.

Una extensa noticia sobre la utilidad del cerdo y la historia de su consumo. Su cría y recría, según los últimos adelantos de las ciencias; un análisis químico de los alimentos propios para el cerdo, y la cantidad y proporción en que deben suministrarse las diversas sustancias.

Las enfermedades que afligen a la especie porcina y su curación.

Láminas y descripciones detalladas de las mejores razas inglesas y norteamericanas; su adaptabilidad a los diversos climas y terrenos de la América Española y todos cuantos conocimientos puedan ser útiles a un criador de cerdos.

Tipografía Nacional. Managua, Nicaragua. 1888.

Tomo 40.—L. P.

MORA FEDERICO:

“Guía de Ganaderos”

Tomo III^o

Lo forman 155 artículos en 312 páginas ilustradas con numerosos grabados.

Este tomo comprende la historia del ganado lanar y su importancia, comprobada con datos estadísticos acerca del número de reses existentes en los principales países de Europa y América, y la cantidad de carne y lana que producen. Su cría y recría, según los últimos adelantos de las ciencias que con esta industria se relacionan.

Láminas y descripciones de las mejores razas conocidas y su mayor o menor idoneidad para los diversos climas de la América Española.

Una extensa noticia sobre los pastos más adecuados para el carnero, y un análisis químico de las propiedades nutritivas de cada planta.

Las enfermedades que afligen al carnero y modo de curarlas y todos cuantos conocimientos puedan ser útiles a un criador de ganado lanar.

Tipografía Nacional. Managua, Nicaragua. 1888.

Tomo 40.—L. P.

VAN DELDEN LAERNE C. F.:

“Cultivo del café”

Es la traducción del capítulo 10 de la obra titulada “Le Bresil et Java”.

El señor C. F. Van Delden Laerne, fué encargado por el Gobierno de Países Bajos de una misión especial en el Brasil relativa al cultivo y comercio del café en las Indias Neerlandesas.

Presentó en La Haya el 15 de diciembre de 1884 una relación al Ministro de las Colonias sobre el cultivo del café en América, Asia y Africa, titulado “Le Bresil et Java”.

La presente traducción fué ordenada por el señor Ministro de Fomento y publicada como editorial en “La Gaceta” (Diario Oficial).

Luego se editó en folleto.

67 páginas.

Tipografía Nacional. San José, Costa Rica. 1888.

Tomo....—L. P.

P. c.

GUZMAN DAVID J.:

“Estudio sobre el cultivo de algunas plantas y árboles industriales susceptibles de explotarse en la República de Costa Rica”

Apéndice al catálogo de objetos de Costa Rica, enviados a la Exposición Universal Colombina de 1893.

Dice el autor:

“Habiendo sido nombrado con el encargo de escribir algo sobre las producciones vegetales de Costa Rica, con el laudable propósito que el Jefe Supremo del país tiene, de extender entre las clases rurales algunos conocimientos sobre la materia, ha escogido el autor, entre los varios artículos agrícolas que el país produce, aquellos que, además de ser poco conocidos aún por la generalidad, presentan un verdadero interés comercial, y, pueden ser, andando el tiempo, importantes y nuevos ramos de exportación y de consumo interior”.

Estudia:

1 Árboles y plantas oleaginosas: el coco, coyol, palma real, palmito, junco o palma de sombreros, higuera, ajonjolí, maní, cera y sebo.

2 Plantas tintóreas: palo mora, palo brasil, achiote, orellana, camotillo, yuquilla, mangle,

sangre de drago, sándalo amarillo, campeche, nacasclo, plátano o banano, ojo de buey, murex purpureus, añil.

3 Plantas textiles: maguey, ramio, otros textiles, seda americana.

4 Plantas económicas: vainilla, hule, gutapercha, copaiba, chirraca, liquidámbar, copal, jaboncillo, guapinol, árbol de la leche.

Anexo se publica una concesión que el Gobierno de El Salvador hace al Sr. Guzmán para privilegio exclusivo de la cría del gusano y elaboración del producto que se llamará "nueva seda de El Salvador", por el término de diez años.

Se insertan además artículos publicados en la prensa de aquel país y de Guatemala, acerca de esta nueva industria.

57 páginas.

Tipografía Nacional. San José de Costa Rica.—1892.

Tomo 99.—L. P.

M. GARCÉS:

"El Ramio"

Folleto publicado por orden del Sr. Presidente de la República y el Sr. Ministro de Fomento.

Contiene un informe vertido por el Dr. don J. Pánfilo Valverde, comisionado oficial para estudiar en Guatemala el cultivo de esta planta.

El informe fué publicado en 1886 en "La Gaceta" N^o 54 de 1^o de Setiembre.

Se adjunta un artículo publicado en "El Periódico" por el señor Garcés.

Luego aparecen unas indicaciones acerca de su cultivo, escritas por el señor Garcés en 1895.

Finalmente se publica una carta del señor A. Fernández, Cónsul de Colombia en New Orleans, al señor Garcés, en la que le informa acerca del ramio.

Ilustran el folleto dos grabados.

26 páginas.

Tipografía Nacional. San José, Costa Rica.—1895.

Tomo 69.—L. P.

SEGOND PEDRO:

"Guía práctica del plantador de tabaco en Costa Rica"

Reseña:

1 Historia de la planta.

2 Naturaleza del suelo.

3 Abono.

4 Preparación del terreno.

5 Semilla, semillero, siembra.

6 Cuidado del tabaco durante su vegetación.

7 Enemigos. Enfermedades.

8 Cosecha. Madurez de la hoja.

9 Corte.

10 Deseccación.

11 Fermentación.

9 páginas.

La publicación se hace por orden del señor Ministro de Fomento Doctor don Juan José Ulloa.

Tipografía Nacional. San José, Costa Rica.—1896.

Tomo 257.—L. P.

NIEDERLEIN GUSTAVO:

"El Tabaco"

Edición ordenada por el señor Ministro de Fomento doctor don Juan J. Ulloa G.

Pertenece el folleto a una serie de monografías agrícolas, forestales e industriales que el autor publica bajo el rubro de "Biblioteca Niederlein".

El señor Niederlein era nuestro cónsul en Filadelfia.

El objeto de la biblioteca es "contribuir a organizar la producción y explotación de la riqueza natural del país, elevándola a la altura de su época, vulgarizando las experiencias y conocimientos científicos y prácticos de la producción nacional. Ensanchar el horizonte económico y práctico de los productores, sacarles de la ignorancia que perjudica también a la generalidad, hacerles abandonar sistemas antiguos, rutinarios, y evitarles cultivos cuya producción ya es excesiva o que se prevee que lo será, o cuyo consumo disminuye o está expuesto a competencias invencibles".

Prologa el autor.—113 páginas.

Tipografía Nacional. San José de Costa Rica.—1896.

Tomo 67.—L. P.

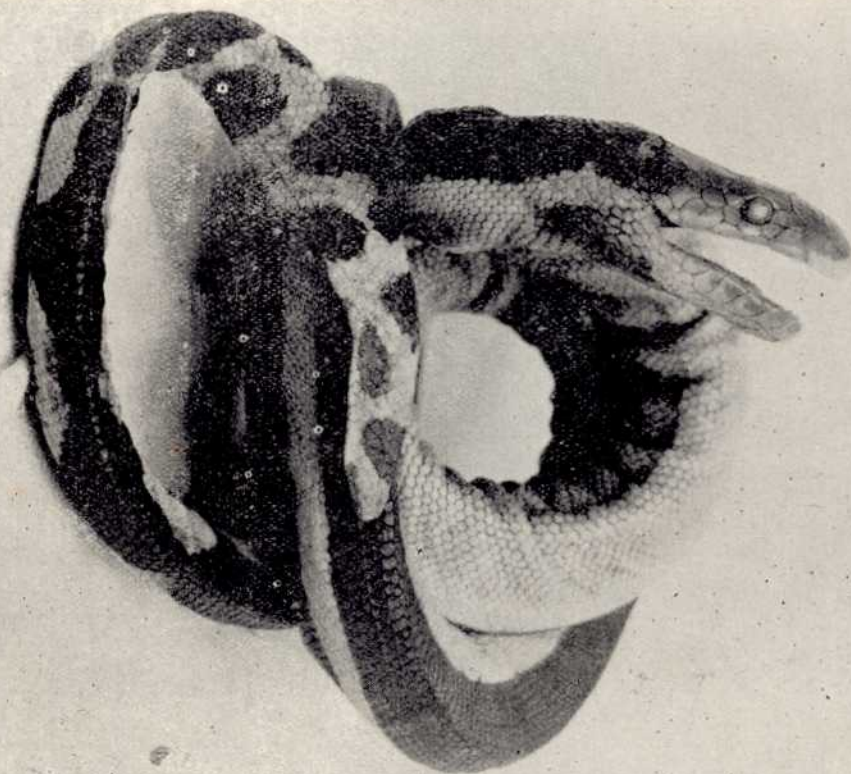
NIEDERLEIN GUSTAVO:

"La yuca o la Mandioca"

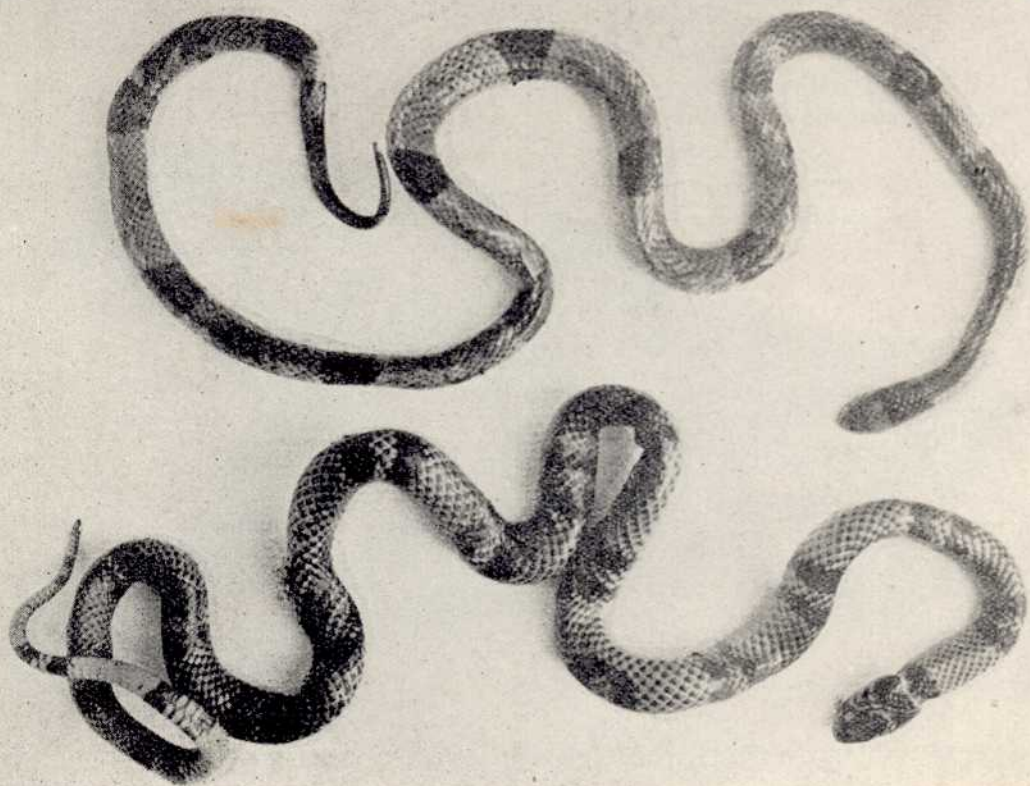
(Manihot utilissima pohl y manihot aipi pohl.—Su cultivo y sus productos).



Fig. 1.—Cabeza de Terciopelo. (*Lacheis atrox*). Tamaño natural.



← Fig. 2.—Culebra de Mar. (*Pelamis bicolor*). Vive solamente en las aguas del Pacifico. Mide 60 Cms.



← Fig. 3.—Coral peligrosa (*Elaps fulvius*), a la izquierda, con anillos negros solos, y Coral inofensiva (*Erythrolamprus aesculapii*) con anillos negros pareados. Miden 75 Cms. y 85 Cms. respectivamente.

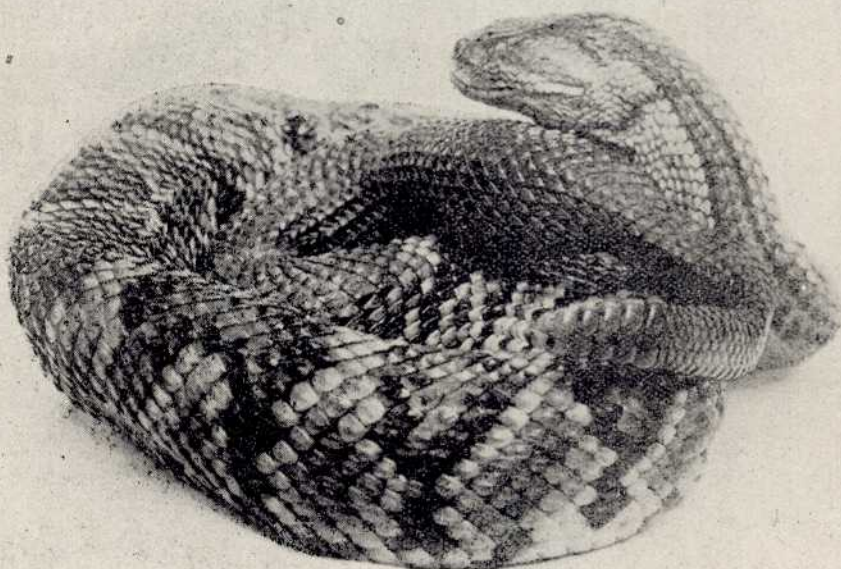
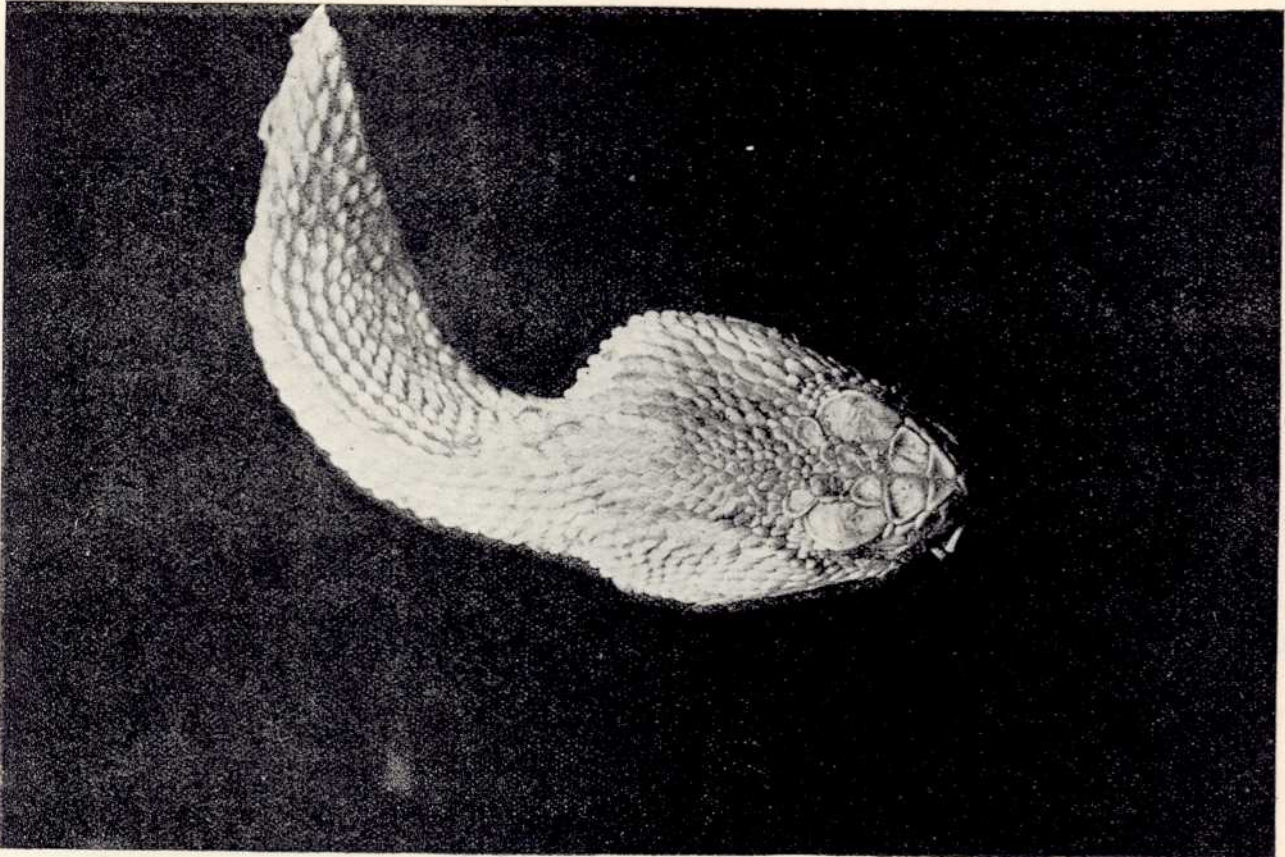
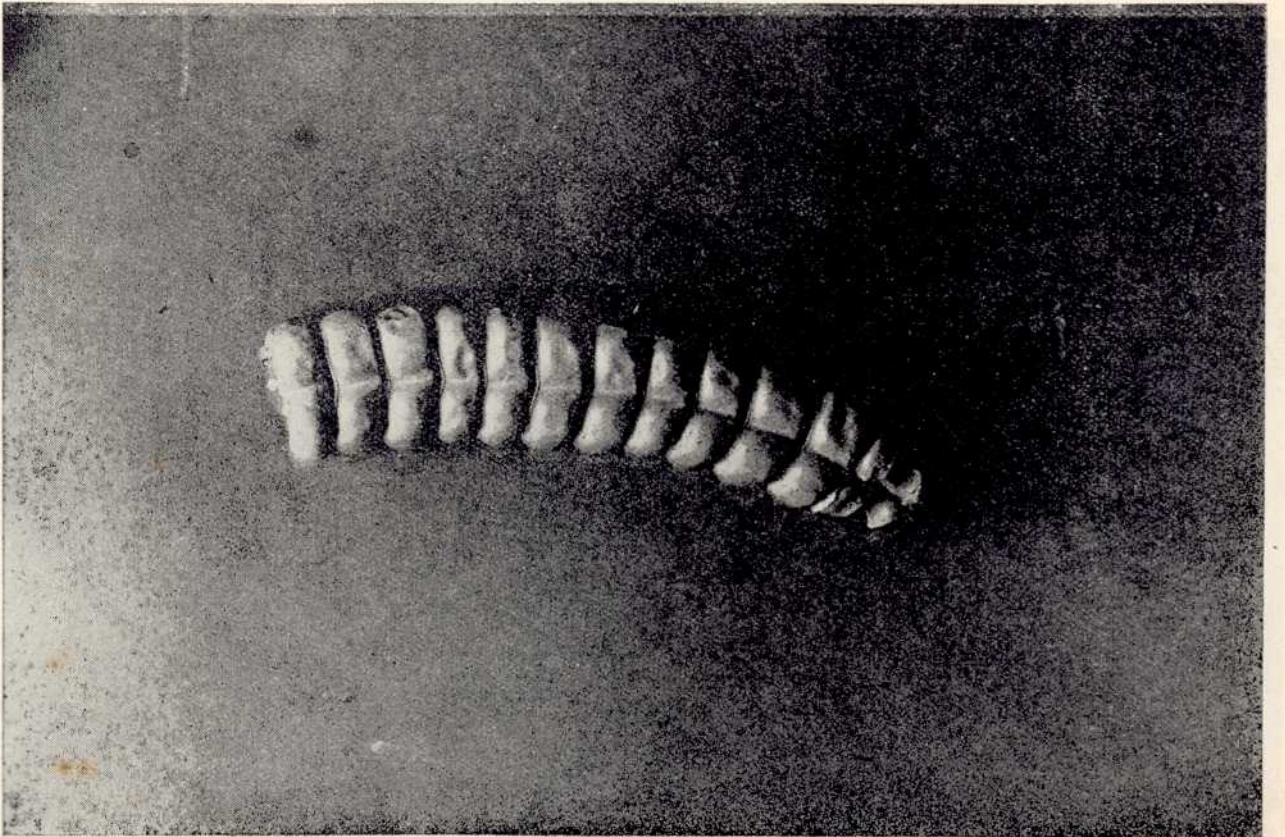


Fig. 4.—Cascabela. (*Crotalus terrificus*) Hace pocos años abundaba en el valle de Cartago; ahora parece relegada a la vertiente del Pacífico. Mide hasta 1 metro 80 Cms.



← Fig. 5.—Cabeza de Cascabela. (*Crotalus terrificus*). Decolorada, mostrando las escamas cefálicas. Tamaño natural.



← Fig. 6.—Cola de Cascabela de unos 5 años de edad. Tamaño natural.



Fig. 7.—Casacabela muda. (*Lachesis mutus*). Según dibujos. Es el vipérido más grande del mundo.
Mide hasta 2 metros 50 Cms.

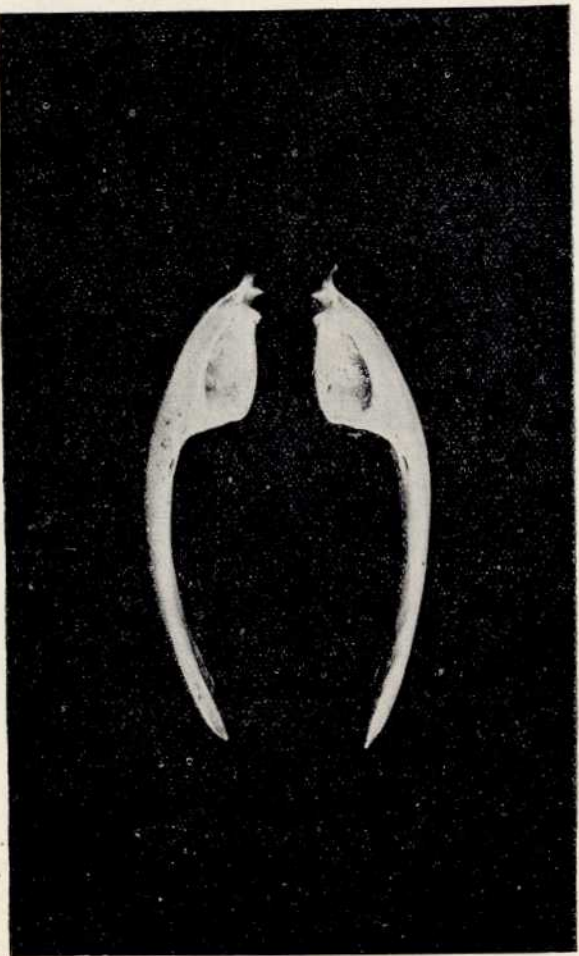


Fig. 8.—Colmillos de *Lachesis mutus*.
(Cortesía del Dr. Figueredo).
Son los mayores de todos los descritos. Tamaño natural.
Don Anastasio Alfaro estudió estos especímenes y
constató que no son dientes sino huesos mandibulares.



Fig. 9.—Terciopelo (*Lachesis atrox*).

Vive en todas las regiones cálidas del país y es la que causa mayor número de muertes. Mide 1 metro 50 Cms.

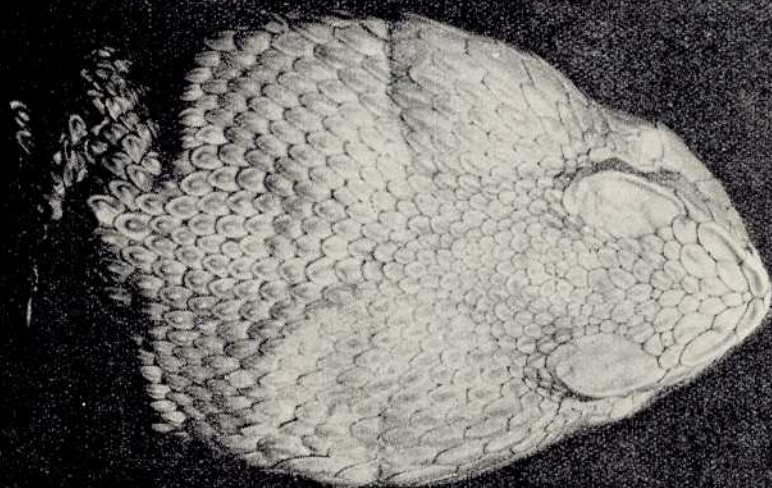


Fig. 10.—Cabeza de terciopelo. (*Lachesis atrox*).

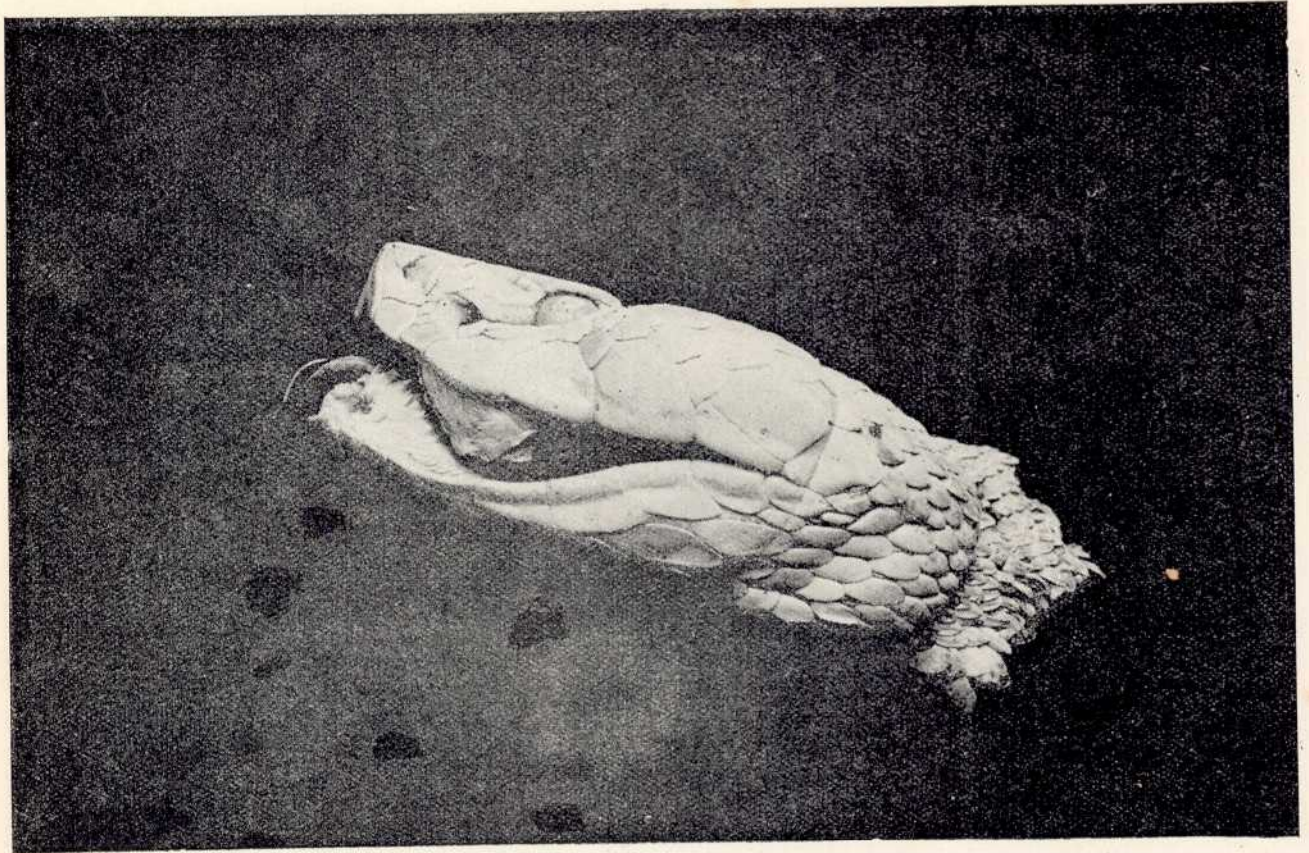
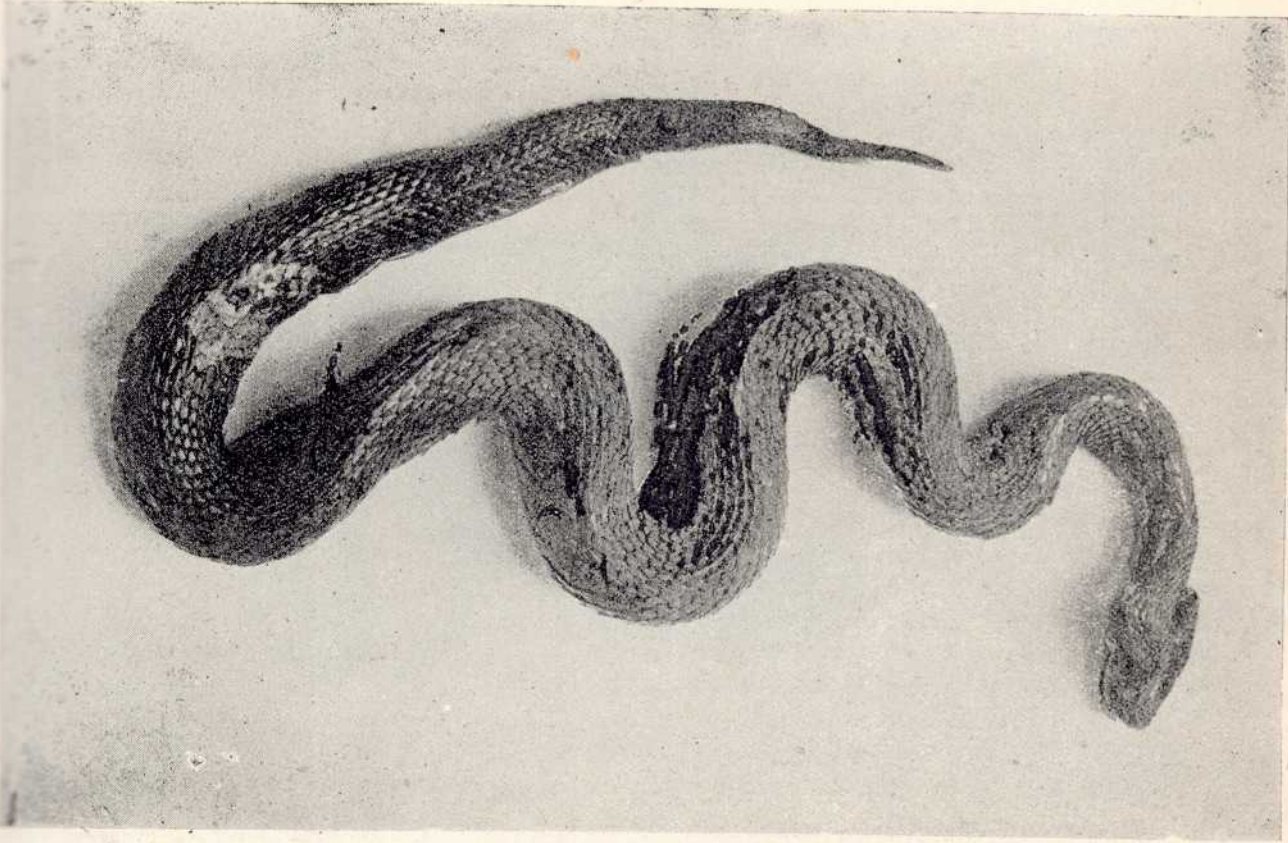


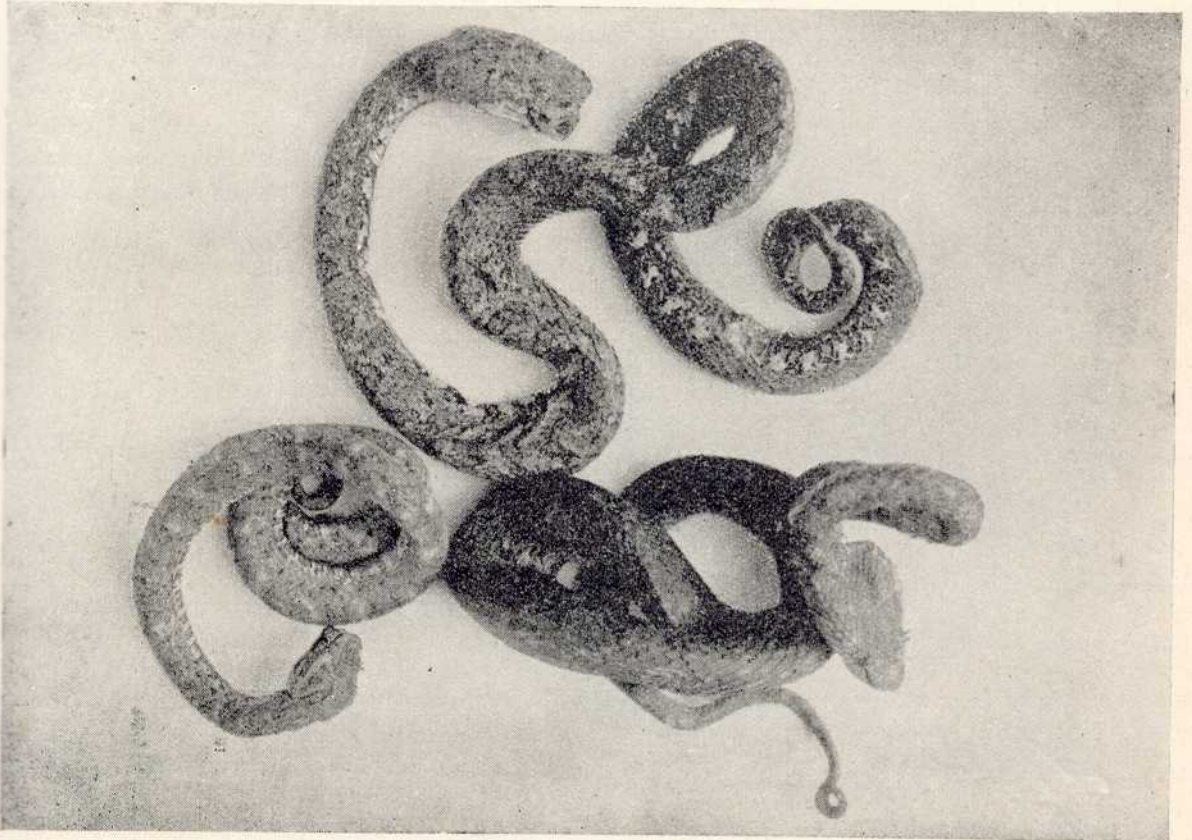
Fig. 11.—Cabeza de Terciopelo (*Lachesis atrox*) decolorada mostrando las escamas cefálicas laterales. Tamaño natural.



Fig. 12.—Tamañá (*Lachesis jarrovi*). Mide 50 Cms.



← Fig. 13.—Toboba chinga. (*Lachesis nummifer*). Mide 60 Cms.



↑ Fig. 14.—Bocaracá o Toboba de pestaña. (*Lachesis schlegelii*). Serpiente arborícola de cola prensil, muy policroma. El ejemplar de abajo (derecha) es de color amarillo naranjado, sin manchas, denominándose "Oropel". Mide 60 Cms.

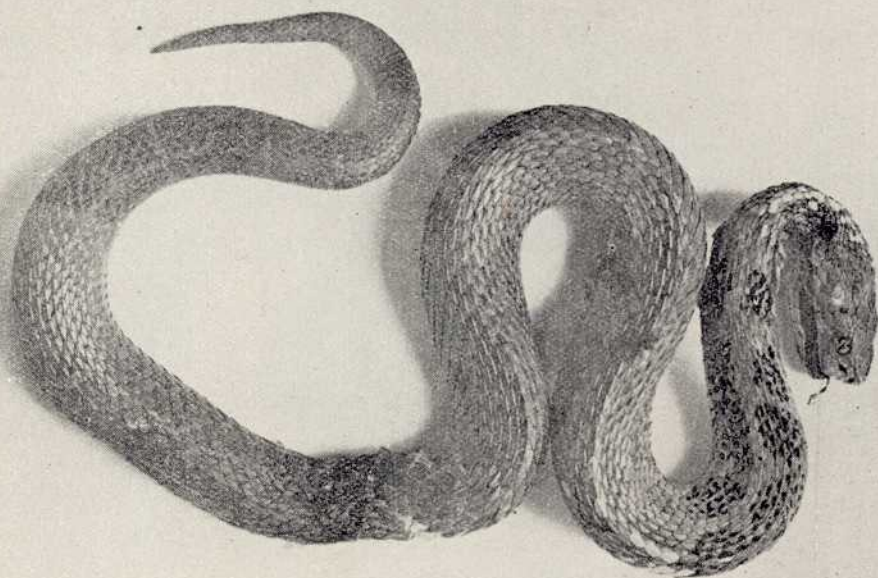


Fig. 15.—Víbora. (*Lachesis nigroviridis*). (?) Mide 50 Cms.

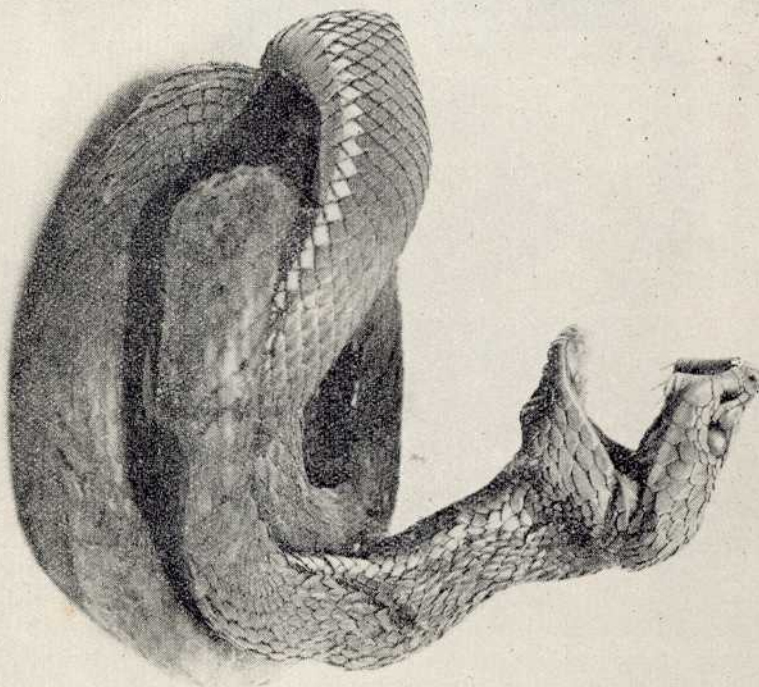


Fig. 16.—Calebra Lora. (*Lachesis bicolor*). Mide 60 Cms.

Edición ordenada por el señor Ministro de Fomento doctor don Juan José Ulloa G.

Pertenece el folleto a una serie de monografías agrícolas, forestales e industriales que se publican bajo el título de "Biblioteca Nierderlein".

Véase este autor "El Tabaco".

33 páginas.

Tipografía Nacional. San José de Costa Rica.—1896.

Tomo 106.—L. P.

FUENTES CHINCHILLA ANDRES:

"Apuntes sobre el cultivo del tabaco"

Está arreglado en diez capítulos, que contienen:

- 1 Preliminares.
 - 2 Climas y terrenos a propósito para el cultivo del tabaco.
 - 3 Diferentes clases de tabaco.
 - 4 Tiempo oportuno para el almácigo o semillero; modo de hacerlo.
 - 5 De la trasplatación y siembra.
 - 6 Tapa-vientos, cultivos y gusanos.
 - 7 Poda o capa y desmatonada.
 - 8 Del corte y demás operaciones siguientes.
 - 9 De la prensa o fermentación.
 - 10 Dos palabras de la historia del tabaco.
- 60 páginas.

Se publica el volumen para celebrar la abolición del monopolio del tabaco y ayudar a la propagación de su siembra.

Tipografía Nacional. San José de Costa Rica.—1896.

Tomo 151.—L. P.

DAFERT F. W.

"Las sustancias minerales del cafeto"

El trabajo fué publicado en portugués bajo el título: "Sobre as substancias mineraes do cafeiro" en el "Relatorio annual do Instituto agronomico do Estado de Sao Paulo (Brasil) em Campinas, anno de 1892". Lo traduce el señor H. Pittier.

El estudio comprende cuatro partes:

a)—Composición química de las diferentes partes del cafeto, acompañadas de un cuadro sinóptico.

b)—Relación de peso entre las diferentes partes del cafeto, ilustrada por cuatro cuadros sinópticos.

c)—Sustancias alimenticias minerales necesarias al cafeto para poder vivir regularmente (dos cuadros ilustrativos).

d)—Observaciones sobre la distribución de las sustancias minerales en el cafeto (un cuadro).

Termina el estudio con un cuadro general.

La edición es ordenada por el Gobierno de Costa Rica y forma parte de las publicaciones del Instituto Físico-Geográfico. 33 páginas.

Tipografía Nacional. San José de Costa Rica.—1896.

Tomo 45.—L. P.

(Seguirá en la próxima entrega).

Edison y Steinmetz

¿Quién no los conoce? Las dos lumbreras de la Electricidad en Estados Unidos; uno, el genio inventivo, el otro, el genio teórico.

Leed las opiniones de estas dos eminencias de la ciencia, medita lo que dicen acerca de las Escuelas Internacionales, Institución que ambos conocen a fondo y cuyos resultados son ellos los primeros en acoger.

"Yo conozco el éxito alcanzado por los hombres que han estudiado vuestros cursos", dice Edison. "Constituyen un medio práctico y económico de adquirir los conocimientos de la profesión", decía el Dr. Steinmetz.

Las declaraciones emitidas por las dos más grandes autoridades de la Electricidad, no necesitan comentarios.

"He seguido los progresos de las Escuelas Internacionales casi desde que principiaron sus trabajos. Para mí, su rápido desarrollo es perfectamente comprensible, porque me doy cuenta del valor práctico que encierran y porque estoy al tanto del éxito obtenido por muchos hombres de aspiraciones que han seguido los cursos de las Escuelas.

"Deseo que vuestra espléndida Institución continúe desarrollándose y floreciendo hasta que todo el mundo pueda apreciar el valor real de los textos preparados por las Escuelas Internacionales".

(Firmado) THOMAS A. EDISON.

"Conozco bien los textos y métodos de instrucción empleados por las Escuelas Internacionales en sus cursos de Ingeniería Eléctrica. Igualmente conozco a varios jóvenes que han seguido estos cursos con gran provecho. Soy del parecer que cualquier joven interesado en Electricidad comprobará, al estudiar uno de estos cursos, que constituyen un medio práctico y económico de adquirir los conocimientos de la profesión".

(Firmado) DR. CHARLES P. STEINMETZ.

Señas: Escuelas Internacionales de la América Latina.
280 Broadway, New York.
N. Y.—U. S. A.

Flores de recuerdo

Con el título de "Flores de recuerdo" se publicó en 1919 una corona fúnebre, en homenaje a la memoria de doña Pacífica Fernández de Soto, nieta, sobrina, hija y esposa de Jefes de Estado, quien pasó por nuestro cielo como un rayo de luz que despierta los más puros y nobles afectos. Encantadora en su juventud, sencilla y generosa en todos los actos de su vida, simbolizó la flor postrera en una espiga de damas admirables.

Nació en 1864 y pudo contemplar el crepúsculo vespertino del pasado siglo, en que florecieron nuestros códigos e instituciones sociales, y las primeras luces de la era presente, con su facilidad de transportes, luces eléctricas, teléfonos, fonógrafos, máquinas voladoras, fotografías en movimiento y comunicaciones inalámbricas, que pudo apreciar aquí, en pequeña escala, y en Europa en toda su grandeza. A pesar de su vida de palacio, la dulzura de doña Pacífica fué siempre inmutable: esta gran señora, dijo el Doctor Ferraz, merecía en vida real diadema, por su claro entendimiento, grandes virtudes y soberana hermosura.

Para el Doctor Zambrana, era doña Pacífica una verdadera perla de magníficos orientes. Había en la corrección de sus líneas la gravedad de un mármol griego, con la gracia y el *donaire* de una mujer latina. Había heredado de su madre, doña Cristina Guardia de Fernández, la suavidad del corazón y los portos de una familia distinguida, que fué considerada como manantial hermoso de amor y caridad. Acostumbradas ambas, desde su infancia a ver el desfile de militares, los uniformes engalonados y las espadas brillantes, nunca conocieron el orgullo de las medianías elevadas a las grandes alturas, y como estrellas de primera magnitud esparcieron siempre su luz apacible sobre todas las almas, sin distinción alguna entre las palmeras altivas y las violetas humildes del suelo patrio.

Doña Cristina murió en esta capital el 18 de enero de 1907, a los sesenta y cuatro años de edad. Durante la presidencia de su hermano don Tomás Guardia, residió en Alajuela, donde su marido don Próspero Fernández, General de División, era Comandante de Plaza. En aquel tiempo estaban de moda los bailes de máscaras, las recepciones oficiales, las fiestas religiosas, en que parecía doña Cristina una matrona romana;

pero en el hogar tomaba el carácter corriente de la mujer costarricense del siglo pasado: humilde, afectuosa, caritativa y excelente madre. Ni las presidencias de su hermano, de su marido y de su yerno, que se sucedieron por espacio de veinte años, fueron bastante para cambiar su carácter bondadoso, prueba evidente de la ley de la herencia que perdura y se trasmite de generación en generación.

Su madre doña María Gutiérrez Flores, criada en el ambiente religioso de Heredia, representa en esta familia el eslabón de entronque del período colonial con la transición democrática del año 23. Después de su matrimonio con don Rudecindo de la Guardia, Comandante de nuestra frontera Norte, tuvo que trasladarse a Bagaces, donde tenía la Iglesia al frente de su casa, con plaza de por medio; pero las costumbres guanacastecas le presentaban de lleno el cuadro de los sabaneros, las corridas de toros, la marimba, carreras de caballos, los bailes de tamborito y tantas otras manifestaciones totalmente diferentes a su vida de soltera. Su casa de Bagaces, colocada en la esquina sudeste de la plaza, hecha de adobes, baja, con techumbre de cedro, cubierta con tejas de barro, con un corredor al frente, perdura después de un siglo, sin que manos profanas hayan tratado de modificarla. Allí formó su hogar austero, sencillo, donde crió varios hijos destinados, como su marido, a seguir la carrera de las armas. Doña Isabel, hija también del matrimonio Guardia-Gutiérrez, casó con el Licenciado don León Fernández Bonilla, orgullo de Alajuela, y uno de los hombres más notables que ha tenido Costa Rica.

A medida que nos alejamos de los tiempos actuales se alarga la vida y aumenta la familia: doña María murió el 29 de enero de 1891, a los ochenta y tres años de edad, habiendo sobrevivido a algunos de sus hijos y dejando casados a muchos de sus nietos.

Su madre, doña Manuela Gertrudis Flores, era hija legítima de Santiago Flores Paniagua y Manuela Porras González, vecinos de Heredia, y fué casada con Anselmo Gutiérrez Ruiz, en matrimonio celebrado con todo el ceremonial de aquellos tiempos, el 5 de abril de 1785. Si tenemos en cuenta que don José Miguel Porras, Teniente Gobernador y Notario, en ejercicio de

ambos cargos, era tío de la novia, debemos suponer que junto con la primera autoridad de Heredia asistieran a la boda todas las gentes principales de la villa y sus dependencias vecinas. Las familias Flores, González, Gutiérrez, Paniagua y Porras eran la flor y nata de la sociedad en Cobujuquí y vivían satisfechas todas ellas de contar en su seno primeras autoridades y sacerdotes rodeados de toda clase de atenciones.

Cuando pintan la desnudez y miseria del período colonial se olvidan los escritores del amor en los hogares y de la facilidad de adquirir tierras y ganados, como fuentes primordiales de la vida. Los huérfanos eran recogidos por las gentes acaudaladas y con frecuencia los heredaban, dando asimismo libertad a sus esclavos, sin que leyes especiales los obligaran a prestarles tales servicios de humanidad.

El espíritu de cordialidad es la nota característica de aquella época de nuestra historia, en que la mujer aparecía como una lámpara de amor en el hogar, desprendida de los bienes terrenales y apegada a sus creencias religiosas, que los franciscanos del Convento de Barba habían propagado como semilla perdurable en aquella tierra consagrada al ejercicio de la caridad cristiana. Así no aparece en las familias del valle de Quebrada Seca la ostentación de lujo, ni grandes capitales acumulados a costa del trabajo de las gentes humildes. Todos se consideraban como hermanos de San Francisco, se amortajaban con el hábito y pasaban a descansar el sueño eterno a la sombra de la Iglesia; sin embargo, las nuevas poblaciones de San José y Alajuela, formadas con elementos barbeños tomaron un rumbo diferente a medida que se alejaban del foco religioso que les dió origen. Cartago era el centro de la aristocracia y del Gobierno, con sus trajes de tafetán y terciopelo carmesí, galones, hebillas y espuelas de plata, botones dorados, y sombreros que valían tanto como diez vacas con sus crías. Heredia era el asiento de sacerdotes humildes y creyentes fervorosos, mientras en Alajuela y San José aparecía el fermento del liberalismo y la democracia, que despojaron más tarde de su hegemonía a la muy noble y leal ciudad de Cartago.

Doña Manuela Josefa Porras, madre de doña Gertrudis, era hija legítima de Alonso de Porras Sibaja y Nicolasa González Alfaro; vivió hasta fines del siglo dieciocho, casada con Santiago Flores Paniagua, quien vendió una caballería de tierra en La Ceiba de Alajuela, por \$ 25.00 para

hacer la corona de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción de Cobujuquí de Heredia, lo cual pone de manifiesto el fervor religioso a que nos referimos antes y el desapego a los bienes terrenales, a pesar de tener diez hijos, tres varones y siete mujeres. Uno de sus hijos, que murió algunos años después, soltero, sin tener sucesión, dejó por testamento \$ 1696.00 para la obra pía, y solamente \$ 13.00 de herencia a cada uno de sus hermanos: el hecho de que solamente una de las mujeres, casada con Dámaso Lizano, declinara esa herencia, en favor de sus otros hermanos, nos obliga a pensar que era una familia de recursos limitados, aunque muy honorable por sus procederes correctos.

Doña Nicolasa González Alfaro, casada con Alonso de Porras, el 20 de junio de 1731, tuvo cuatro hijos varones y cuatro mujeres, una de ellas era Manuela Josefa. Vivió casada cuarenta y tres años, y llegó a conocer nietos de todos sus hijos, puestos en estado de matrimonio, exceptuando a don Alonso que era clérigo de menores. Este matrimonio está vinculado, con su sangre, con la gran mayoría de las familias josefinas: el Benemérito don Juan Rafael Mora Porras, don José Zeledón Porras, don Pedro Porras Bolandi y muchos otros costarricenses distinguidos descendían por línea directa de ese hogar, que se distinguió por su actuación activa en el levantamiento de la Villa Nueva, que es hoy considerada como la joya más valiosa de Costa Rica. En casas pajizas, sin agua potable, lograron levantar ermitas y escuela de primeras letras, hasta infundir celos a los señores de la Vieja Metrópoli que veían crecer como la espuma la naciente población de este valle, cuya feracidad no habían sospechado siquiera. Los cultivos del tabaco, la caña de azúcar y el café en el siglo pasado levantaron a San José hasta ciudad de primer orden, con título bastante para reclamar el rango de Capital de la República.

En 1777 el Teniente Coronel Juan Agustín Porras, hijo de doña Nicolasa, era Teniente de Gobernador en Heredia, y también lo fué su hermano José Miguel, de 1781 a 1785. El Gobierno Colonial prefería a los vecinos de Cartago para el desempeño de esos cargos, teniendo en cuenta que la Suprema Autoridad era casi siempre de nacimiento peninsular y los Tenientes del Gobernador ejercían su poder por delegación; pero los hermanos Porras González tenían condiciones particulares para merecer esa distinción, a pesar de ser como sus progenitores ve-

cinos de este valle occidental: tenían el don de gentes, que se hereda y se cultiva en los hogares distinguidos, junto con la honradez y los conocimientos necesarios para ejercer el cargo de Notarios Públicos.

Los Archivos Civiles y Eclesiásticos son una fuente inagotable para la investigación genealógica, que conduce hasta los primeros pobladores de origen europeo: están hechos con tales detalles y se conservan en tan buen estado, que puede seguirse el hilo de una familia hasta el comienzo del período colonial. Lo corriente es seguir un apellido, pero hemos seguido el origen de las madres, porque ellas forman el corazón de sus hijos y la espiga a que nos referimos ha figurado como una serie de azucenas, modelos de madres, con influencia admirable en el desarrollo social de Heredia, Alajuela y San José.

Doña Juana Alfaro Morera, casada con Nicolás González Zúñiga forma el sétimo eslabón de esta cadena de esmeraldas, donde suspendemos para no cansar a los lectores de **El Maestro**. Con ella se entra de lleno en la vida modesta de los vecinos de Quebrada Seca, de aquellos nuestros abuelos, sencillos, laboriosos, creyentes, que legaron su sangre a la gran mayoría de los costarricenses, desde la vertiente occidental de Ochomogo hasta la costa del Pacífico. Tenientes de Gobernador, sacerdotes, jueces, alcaldes, notarios, magistrados y Presidentes de la República, han recibido, con raras excepciones, una gota de sangre de las gentes sepultadas en la Iglesia del Convento de San Francisco en Barba, en la primera mitad del siglo XVIII. Debajo del púlpito fué sepultado en 1735 el hermano Nicolás Alfaro de los Ríos, padre de doña Juana, casado tres veces y uno de los primeros pobladores del Valle de Barba: era nacido en Cartago, pero vivió desde su primer matrimonio en las márgenes de la Quebrada Seca, afecto a los Franciscanos del Convento y querido como patriarca de aquel pueblo.

La mujer, como hija, tiene los encantos de una flor que perfuma los hogares; como esposa es la estrella compañera de la vida, y como madre la espiga fecunda que da origen a todas las sociedades humanas. Debemos consagrar una guirnalda a las madres que supieron cumplir con el deber sagrado de legarnos la existencia, a costa de lágrimas y sacrificios, que nunca sabremos los hombres estimar en su justo valor.

Anastasio Alfaro.

Don Omar Dengo nos presta su valiosa cooperación

Escuela Normal de Costa Rica

C. A.

HEREDIA

Señor don Joaquín García Monge.

San José.

Estimado don Joaquín:

Quín Salas, nuestro buen y querido Quín, me ha hablado, entre diez mil proyectos, para que le haga propaganda al movimiento de tests. Tengo muchas dudas al respecto, pero pretendo que no me es muy difícil darles a los maestros alguna información breve y elemental al respecto. Porsí usted quiere publicar el trabajo, le envío una especie de noticia introductoria que se puede colocar de una manera modesta en alguna página de **El Maestro**. Carmen Lira va a publicar, según me dijo, la adaptación de unos tests y eso me dará ocasión de hacer alusiones al trabajo de ella y de ejemplificar la explicación.

Por aparte voy a procurar prepararle otros trabajos. Tengo terminados unos apuntes sobre metódica de la composición y otros sobre metódica de matemáticas, pero ambos requieren una revisión lenta y quizás sea mejor pensar en dejarlos para el curso próximo. Tengo que hacer una nota sobre Sanderson y otra sobre las ideas de Ferriere, pero no sé todavía cuándo las haré. Si no está de acuerdo que hagamos las cosas así como se me ocurre, esté seguro de que no por ello voy a sufrir contrariedad.

Lo saluda afectuosamente su servidor,

O. Dengo.

Información sobre tests y escalas

Desde hace algunos años varias personas preocupadas por nuestros problemas docentes vinieron manifestando interés en que se trate de realizar algún esfuerzo sistemático destinado a introducir los tests en la organización de nuestra enseñanza. Recientemente se ha pensado en intensificar la propaganda. Eso explica el propó-

sito de hacer en **El Maestro** algunas publicaciones que cumplan el objeto de informar sobre aquel movimiento, a fin de preparar el terreno para una propaganda más amplia y eficaz.

Repetidas veces se ha afirmado que la aplicación de tests en las escuelas es una de las características del progreso educacional de nuestro siglo. Poco a poco los tests van llegando a las escuelas de todos los países, y, aunque el movimiento se originó en Francia, su más importante centro actual está en los Estados Unidos de Norte América. Allí, en 1915 se hizo la medición de cerca de doscientos mil niños, y en 1925 se aplicaron los tests a cinco millones. Basta ese dato para apreciar el vastísimo alcance del movimiento, que es cada día más técnico y com-

plejo, más importante, y más digno, por lo tanto, de que lo estudien nuestros maestros y lo examinen nuestras autoridades escolares.

La información que vamos a dar,—a partir del próximo número,—se referirá a los puntos esenciales de una manera breve, en general, pero sin excluir el detalle conveniente a la comprensión de los aspectos que parecen ser de mayor interés para nuestros maestros.

En México, en Argentina, en Cuba, en Colombia, en Perú, etc., aparecen ya manifestaciones de progreso en el sentido indicado. No es conveniente que nuestro país quede por más tiempo fuera de la zona en que tal progreso se realiza.

(Se encarga de este trabajo O. D.)

CANADA

Las escuelas profesionales y la industria

En un discurso pronunciado en la Conferencia anual de la Asociación de Educación, en Ontario, celebrada del 5 al 9 de abril de este año, el Sr. A. W. Crawford, Director de la enseñanza técnica en el Ministerio del Trabajo, del Canadá, llamó la atención sobre la importancia que tiene la colaboración de las escuelas profesionales con la industria.

Después de exponer el significado y la finalidad de la enseñanza profesional, su alcance y su objeto, insistiendo particularmente sobre la organización de las escuelas de Ontario, el Sr. Crawford declaró que la industria debe estimular a los jóvenes obreros para que perfeccionen su instrucción profesional y su formación cívica en las escuelas profesionales, sea en los cursos nocturnos, sea mediante una enseñanza por correspondencia. Para llegar a este resultado, precisa asegurar a los obreros la posibilidad de seguir los cursos durante las horas de trabajo, sin pérdida en el salario, y establecer una colaboración estrecha entre la escuela y la industria, convirtiéndose ésta en "el taller de la escuela, para alcanzar el fin común de producir trabajadores inteligentes y hábiles".

Por otra parte, el **Labor Leader**, de Toronto, ha publicado recientemente un artículo, en el que las Organizaciones obreras de Ontario definen su actitud respecto de la escuela profesional:

"Estas organizaciones se declaran partidarias convencidas de una enseñanza técnica racional.

"Los trabajadores de Ontario reconocen la superioridad de la enseñanza técnica sobre los métodos empíricos, o la formación puramente práctica.

"La instrucción profesional es para el obrero la mayor riqueza que puede poseer, porque la retribución de su trabajo se halla en proporción directa con su habilidad profesional.

"Los Inspectores y Contramaestres son elegidos siempre entre los trabajadores más calificados; conviene que todo obrero aproveche la formación técnica para aumentar su competencia.

"La importancia de una formación técnica se ha manifestado tan claramente a algunos Sindicatos, que, aun a cambio de grandes gastos, se han creado cursos por correspondencia para uso de sus miembros.

"Los obreros sindicados han tenido ocasión de aprender, por su propia experiencia, el valor que tiene la formación profesional, y se invita a los miembros que pagan cuotas escolares a que se esfuercen por obtener para sus hijos el mejor régimen de enseñanza que corresponda a dicho gasto".

DRAMATIZACION

Sólo hay una madre

(Original de la Srita. Lilia Ramos,
inspirada en una lectura)

ACTO I

Un cuarto desmantelado.—Aparecen, medio dormidas, el Delfín y la Princesa Teresa; sentadas, conversando, María Antonieta y su cuñada la Infanta Isabel. Hacia la izquierda se ve una sala.

María Antonieta. (Tristemente).—¡Cuánto hemos sufrido! ¿Recuerdas, Isabel, cuando los vendedores de impresos se sucedían pregonando: "Vida de María Antonieta, obra escrita para vilipendiar a esa desgraciada reina? ¿Y aquel hombre, con el cabello enmarañado y el cuello de la camisa abierto, dejando ver su pecho velludo, que me alargó un rollo de papeles en que se leía este título: "Para María Antonieta". Otro me mostró una guillotina (**se estremece**); otro esta divisa: "Temblad, tiranos, vuestra hora ha llegado". Y aquél, aun más terrible que los otros, Simón el zapatero, que me enseñó un corazón clavado en una pica y todavía goteando sangre y que me dijo:—Así sangrarán todos, tiranos y aristócratas!! Oh... y el día en que el pueblo me mostró, enclavada en una pica y salpicada de sangre, la cabeza de mi queridísima amiga Lamballe? Oh... Ese día me sentí morir. (**Despacio**). Parece mentira que hayamos podido soportar tanta desgracia.

Isabel.—¿Para qué evocas esos recuerdos que nos desgarran el alma?

María Antonieta.—No sé realmente; pero me parece que me desahogo un poco. Ya debía olvidar los insultos y todo lo que sufrimos en los primeros días de la Revolución, nuestra prisión en los Fuldenses, la separación de nuestros fieles amigos, pues, qué son todas esas penas comparadas con la de haber perdido a nuestro muy amado Luis. (**Casi llorando y levantándose lentamente**). Nada, nada, oh Dios mío! Esta última prueba ha sido la más terrible de todas...

Isabel. (Tratando de sentarla).—Calma tus nervios; aleja esos recuerdos... Quizá Dios nos reserve algo bueno para el porvenir.

María Antonieta. (Con desesperación).—Sólo deseo la muerte para todos nosotros. (**Con desaliento**). ¡Qué cansada estoy de sufrir! Piensa que estamos aquí en el Temple desde el 13 de agosto. Pobre Luis! (**Arrimándose poco a poco**). La noche que llegamos, juntos trazamos un plan de vida y me dijo: "Como no soy rey, nada me impide ser el maestro de mi hijo; le daré aquella educación que le haga capaz de llenar con dignidad cualquier destino. Le enseñaré ciencias. Yo ofrecí enseñarle Música y Dibujo, lo mismo que a Teresa. Tú prometiste a ésta darle clases de bordado. (**Con tristeza**). En fin, tratábamos, con aquel plan, de olvidar el pasado. Teníamos entonces el consuelo de que nos acompañaban Madame Lamballe y Madame Tourzel.

Isabel.—Aun tenemos un rayo de sol: el Delfín, con la negligencia de su edad, ha olvidado el pasado y encuentra la felicidad en una sonrisa tuya.

María Antonieta. (Acariciándole la cabeza).—¡Pobre hijo mío! ¿El día que nos despedimos del infortunado Luis, recuerdas el juramento que hizo?

Isabel.—Tengo perfectamente grabadas todas sus palabras... "Te juro, dijo, que perdonaré a todos nuestros enemigos y que no haré el menor daño a los que van a matar a mi queridísimo papá". ¡Cómo estaba de conmovido! ¡Y con qué vehemencia lo dijo! ¿Sabes? Alguno de los nuestros me dijo, que los empleados de la prisión pudieron oírlo y que se estremecieron, pues creyeron oír la voz de un ángel, único ser capaz de tanta generosidad y mansedumbre.

(El Delfín comienza a despertarse...
Se oyen pasos. María Antonieta e Isabel se muestran inquietas).

María Antonieta.—Hermana, vamos a la sala. Enséñame a bordar. (**Pasan a la sala en**

donde hay dos sillas y una mesa). El Delfín se despierta y toca a Teresa, diciéndole:

El Delfín.—No te duermas, hermana, pues tengo miedo de esos hombres y mamá se va con Isabel a la sala.

María Antonieta. (Se acerca a sus hijos y les dice:—) Estad tranquilos, hijos míos; nada os pasará. (Se aleja).

El Delfín. A su hermana.—Teresa, ¿qué hubo del cuento que me ofreciste?

Teresa.—Comenzaré, si me prometes estar calladito, pues mamá va a estar ocupada con Isabel y no debemos interrumpirlas.

El Delfín.—Prometido.

Teresa.—Había una vez un enano...

(María Antonieta e Isabel llegan a la sala).

Isabel.—¿Qué es esto? La antesala desierta y la puerta del corredor cerrada?

María Antonieta.—Esto es obra de Toulan. Para sacar a la canalla de ahí, ha representado una farsa completa. Ah, hermana, nunca podré pagarle tantos favores.

Isabel.—Roguemos al cielo le libre de todo mal; pero (con misterio) ¿y la bola de hilo?

María Antonieta. (Abriendo la mano).—Aquí la tengo. Más tarde la desarrollaremos y veremos qué contiene. (Saca de una bolsa un paquetito). Aquí hay algo importante que debemos ver. ¿Ves esta tira de papel quemada por la punta y este cigarrillo? Cuidado, no sea que nos sorprendan. (Luego se vuelve hacia sus hijos y dice:—) Si entra nuestro enemigo Tison, hablad bien alto y pronunciad su nombre para que oigamos.

Teresa.—Lo haremos, madre.

El Delfín.—Sí, madre querida.

María Antonieta.—Ahora, hermana querida, veamos qué nos dice Toulan; primero veamos la tira de papel. (La desdobra cuidadosamente y dice:—) Es una carta de J. (Lee). "He hablado con el mensajero que me enviásteis con la carta. Me presentó el plan y lo apruebo en todas sus partes. Estoy listo para hacer cuanto se exija de mí. El hombre fiel llevará mañana lo que sea necesario y hará las explicaciones necesarias.—J." (Guarda la carta y dice:—) Ahora el cigarrillo.

Isabel.—Antes, rompamos la carta.

María Antonieta.—No, no. Madame Tison encontrará los pedacitos y sospechará. La

quemaré esta noche; veamos el cigarrillo.

Isabel.—¿Es un cigarrillo de papel?

María Antonieta.—Sí. Lo abriré con cuidado.

Isabel.—¿De qué se trata?

María Antonieta.—Es el plan para nuestra fuga.

(Leyendo): "Plan de fuga de la familia real. Apréndase de memoria y quémese".

—Ay, hermana mía! ¿Creéis posible que escapemos? (Fuera se oye la voz del zapatero Simón): Ella también subirá... No se sabe cuándo ni cómo. Pero Madame Veto danzará. (María Antonieta e Isabel se estremecen).

María Antonieta. (Muy asustada.—) Oyes la respuesta que ese descamisado da a mi pregunta? (Mostrando valor). Tengamos aliento, tratemos de salvar a nuestro Luis XVII. (Calmándose). Leamos el plan para nuestra fuga.

Isabel. (Volviendo los ojos hacia arriba).—Tengamos fé en Dios; esto nos bastará.

María Antonieta.—Lee tú, Isabel, yo no podría.

Isabel. (Leyendo). "La reina y la princesa Isabel se vestirán de hombre. Ya están en su poder los vestidos que A. y L. han ocultado en los cojines; la reina recibirá hoy un traje usado de muchacho, peluca y un par de zapatos; éstos son para el Delfín y Madame Real. Pasado mañana, a las seis de la tarde, los niños se cambiarán los vestidos, en la torrecita inmediata al aposento de la reina y allí permanecerán hasta que J. dé la señal y los llame; tened seguridad; ya sabéis que ése es lugar donde jamás entran nuestros enemigos. A. y L. arreglarán las cosas de modo que estén de guardia, otra vez, pasado mañana y en la hora precisa. A las siete de la noche, A. dará un polvo a Tison y a su mujer; este polvo les hará dormir muchas horas seguidas y en ese tiempo se hará el resto.

María Antonieta. (Muy nerviosa).—Espera, Isabel. No sigas aún. La cabeza... se me va... Me siento desfallecer como si ya estuviéramos ejecutando el plan. (Volviendo en sí). ¿Crees que tendremos éxito?

Isabel.—Lo creo firmemente. Oremos para que Dios nos ayude, noble reina!

María Antonieta.—Sí, hermana, oremos. (Se arrodillan y rezan en voz baja. Fuera, gritos e insultos a la reina).

Tison.—Que muera la austriaca. Abajoo... A la guillotina. Abajo la víbora.

Pueblo.—Sí, abajooo... Fronto a la guillotina con todos los suyos...

Simón.—Abajo la austriaca, ruina de Francia. Lejos, a su patria a gastar millones. Que mueraaa...

Pausa larga. (Todos asustados).

María Antonieta. (Dominando el miedo).—Sigue leyendo. No nos oirán.

Isabel. (Leyendo despacio y muy claro).—“Luego la reina y la infanta se disfrazarán y llevarán la papeleta; al pasar delante del centinela, la enseñarán y luego continuarán con su guía, donde J. espera para llevarlos a otra parte.

María Antonieta. (Asustada). ¿Y los niños? No dice nada de ellos. ¿No nos acompañarán? No es posible pensar que yo deje esta prisión, quedando en ella mis hijos. Imposible!

Isabel.—Ten paciencia, hermana. Vamos a ver. (Continúa leyendo). “A las siete, el amigo que ya conocéis, se encargará de los niños. Perded cuidado”.

El Delfín. (Muy fuerte).—¿Cómo vas, Tison? ¿Y tu señora?

Teresa.—¿Cómo vais?

Madame Tison.—¿Cómo queréis que vaya? (Con la mayor grosería). Aburrida de la fastidiosa tarea de tener que vigilaros día y noche y esperando el momento feliz en que la guillotina haga rodar por el suelo las cabezas imperiales. (Dando un puñetazo sobre la mesa). Tiranos, aristócratas. Tiranos, pronto os llegará la hora...

(Isabel guarda en el seno el papel y María Antonieta la bola de hilo en una bolsa de su vestido).

Tison y su mujer se presentan en la sala. Aquél, malicioso, toca el tablero de la mesa, como buscando algo y dice:

Tison.—Ustedes han estado leyendo. (Con ironía). Lo extraño es que no veo el libro. (Luego las mira de arriba a abajo).

Isabel.—Te equivocais; cosíamos y conversábamos.

Madame Tison. (Con burla).—Sí, muy bien, cosíamos... ¿Creéis que os creemos?...

Tison.—Mientan, disimulen. (Volviéndose hacia su mujer). Pero, en realidad, ¿qué nos importa? Están bien cuidadas. Cuando salgan, es para la guillotina. No hay salvación. (Se retiran. María Antonieta e

Isabel muy asustadas. Aquélla abraza a su hijo e Isabel a Teresa).

María Antonieta.—Siento un miedo terrible. No sé qué pensar.

Isabel.—Indudablemente nuestros enemigos sospechan algo. Tenemos el día de mañana para meditar bien el asunto.

María Antonieta.—Dichosamente ya llega la noche. Estaremos un poco más tranquilas, pues sabemos que no nos vigilan.

Isabel.—Vamos ya a descansar. (Vánse los cuatro).

ACTO II

(Aparecen María Antonieta e Isabel. La reina revela en su rostro profunda tristeza. Isabel se muestra nerviosa).

María Antonieta.—¡Qué noche más terrible, Dios de mi vida! Bien te diste cuenta, querida Isabel, que no lloré, que dominé mis nervios. Contra mi costumbre, no me ocupé del pasado. A ratos veía que un rayo de esperanza alumbraba estas horribles tinieblas. (Corta pausa). Escapar! Correr por los campos, acompañada de los míos. Respirar el aire libre! ¡Dios mío! ¿Será posible tanta dicha?

Isabel.—Hermana, tengamos calma y preparémonos para lo que pueda sobrevenir.

María Antonieta.—¡Ah!, Isabel. Piensas bien cuando se ha sufrido como nosotros, es casi más difícil esperar el bien que prepararse para el mal. Sin embargo, me reprimiré y aprenderé de memoria el plan de Toulan.

Isabel.—Mientras lo haces, desenvolveré la nueva bola de hilo que nuestro Toulan ha logrado enviarnos anoche. No nos vigilan.

María Antonieta.—¡Qué corazón tan noble el de Toulan! Hace unos días le pregunté cómo podría yo recompensar todos sus favores y, ¿sabes qué contestó? “Me basta con que Vuestra Mejestad me considere como el más fiel de sus servidores”.

Isabel.—Dios es grande y nos ha enviado a Toulan para compensar el mal que otros hombres nos han hecho. (La reina estudia el plan. Isabel desenvuelve el paquete).

Isabel.—Toma, Antonieta querida, es tuyo. (María Antonieta toma el papel y lee.

Luego, lleva a sus labios lo que estaba en el paquetito y cae de rodillas.

Isabel. (Muy asustada).—¿Qué ocurre, Antonieta?

María Isabel.—Lee, mira, algo sagrado para nosotros. ¡Oh!, pobre esposo mío!

Isabel. (Leyendo).—“Adjunto encontrará V. M. las prendas del muy amado Luis: su anillo nupcial, su sello y un mechón de pelo que él mismo se cortó para dejarlo a ustedes. Estaban en poder del director del Temple; penetré en la sala, logré sacarlas. Hice ese robo para nuestro querido soberano, heredero de la corona. Día vendrá en que me gloríe de lo hecho ante el trono de Dios.

María Antonieta. (Mostrando las prendas).—Míralas, Isabel.

Isabel.—Pronto podrá llevarlas nuestro buen Luis.

(Se oye ruido afuera. Asustadas, ocultan su tesoro).

(Los niños entran precipitadamente y se abrazan a su madre. María Antonieta e Isabel se asustan, pues Madame Tison entra detrás de los niños).

María Antonieta. (Dirigiéndose a Mme. Tison): ¿Qué deseas, ciudadana?

Mme. Tison.—Nada, aristócrata. (Con grosería). Oí que hablábais muy animadas y tuve deseos de oiros, de saber que decíais...

Isabel.—Pues decíamos que la lección de los niños debía comenzar. Antonieta me rogaba fuera en busca de los pinceles.

Mme. Tison. (Con ironía).—¡Lección...! pinceles...! ¡Chitón!... Sí, qué os creó!...

(Se aleja muy despacio. Ambas la ven retirarse).

María Antonieta.—¡Qué horror! Ahora sí que nos vigilan. Creeríase que sospechan!

Isabel.—Supongo que sí, pues Madame Tison se asoma muy a menudo y Simón no se aleja de la torre.

María Antonieta.—¡Qué angustia! ¿Qué hacer?

El Delfín.—Mamá, Isabel, recemos para que Dios nos ayude.

Teresa.—Sí, recemos aquella oración que papá nos enseñó.

Isabel. (Inquieta. Se asoma a la ventanilla).—Silencio. Me parece que uno de los nuestros se aproxima. Tal vez una buena noticia.

María Antonieta. (Nerviosa).—¡Dios mío! ¿Es Toulan?

Isabel.—No, es Lepitre. Ya llega...

Se acerca más a la ventana, coge algo y lo oculta apresuradamente.

María Antonieta. (Muy asustada).—¿Qué es? ¿Qué pasa, hermana.

Isabel.—Un nuevo cigarrillo. Veamos ligero, Antonieta.

María Antonieta. (Dirigiéndose a sus hijos).—Es prudente que os retiréis, hijos míos.

Teresa.—Sí, mamá querida.

El Delfín.—Sí, madrecita. Teresa, vamos a entretener afuera a Tison para que ellas estén tranquilas.

Teresa.—Vamos ligero. (Se alejan).

María Antonieta. (Con ansiedad).—¿Qué nos dice el fiel Toulan? De prisa, Isabel. Muero de congoja.

Isabel.—Tengamos precaución; Madame Tison nos vigila.

María Antonieta. (Temblando desenvuelve el cigarrillo y lee:): “Desechad el plan enviado ayer. Por ahora, sólo se puede salvar a V. M.; digo se puede, pues he sido denunciado por el zapatero Simón. Tened valor, dignísima esposa de Luis y confiad en los que quedan libres, como lo habéis hecho conmigo. Decidíos y huid mañana a las siete. No titubiéis, pues una vez que mis amigos hayan logrado vuestra libertad, seréis un gran elemento para obtener la de la Infanta y la de vuestros hijos.—Fiel Toulan”.

María Antonieta. (Se desvanece. Isabel, asustada, muy conmovida, la sostiene, la acaricia y trata de reanimarla).

Isabel.—Domínate, Antonieta querida. Hazlo por tus hijos; ten valor. Nos verán.

María Antonieta. (Vuelve en sí y se calma muy lentamente). Dios mío! (Se levanta). No nos desamparéis! Ayúdanos! Sálvanos! (Casi llorando). Tengo horror a la guillotina. (Levanta las manos al cielo). Luis, mi Luis, ruégale a Dios por nosotros. Madre mía! Mis hijos! Isabel! (Entran los niños muy asustados y se abrazan a María Antonieta).

María Antonieta.—Protégenos, Dios santo! (Isabel, llena de angustia, consigue sentar a María Antonieta).

Isabel.—Antonietta, huye, seré la madre de tus hijos. Velaré por ellos. (Con vehemencia). ¡Mi sangre, mi vida, por rescatar los tuyos!

María Antonieta. (Con gran desaliento).—Sí,

Isabel, digna hermana de mi Luis, eres muy buena, pero para este pueblo ingrato no vale ningún sacrificio. (**Con resolución**). No, y mil veces no, no huiré.

Isabel. (**Suplicándole**). Piensa que una vez que estés libre, podrás salvarnos. Toulan me dijo alguna vez que muchos girondinos estaban de parte nuestra; quizás ellos nos ayuden en alguna forma.

María Antonieta.—Desengáñate, querida Isabel, estamos perdidos.

El Delfín. (**Lloroso**). ¿Por qué, madrecita del alma? (**Se acerca y acaricia angustiado a su madre**).

Teresa.—¿Qué pasa, madre mía? (**Acaricia las manos de la reina**).

María Antonieta. (**Vacila**).

Isabel.—Antonieta, díles la verdad.

María Antonieta. (**Abrazándolos y besándolos**). Hijos de mi vida, sólo yo puedo huir. (**Los niños se asustan mucho. Antonieta, con la cabeza entre las manos, llena de profunda desesperación**). Mas, no, no, no, no los dejaré nunca!

El Delfín. (**Con angustia**). ¿Qué pasa, madre? ¿Por qué sólo tú?

Teresa.—D'nos, madre querida.

María Antonieta. (**Con mucho cariño**). Toulan ha sido encarcelado; antes de serlo me ha escrito y no sabemos qué motivos ha tenido para proponerme que huya sola. Pero no y no.

Los niños. (**Horrorizados**). ¡Ah!

María Antonieta.—¿Cómo es posible? Nunca. Aquí con vosotros!

Teresa.—Sí, madre, huye, sálvate. Luego nos ayudarás...

El Delfín.—Sí, sí, Toulan sabe lo que hace, madre.

Isabel.—Hazlo en nombre de tus hijos; piensa que nos espera la guillotina.

María Antonieta. (**Se estremece**). Sí, esa máquina terrible me inspira terror. Sin embargo, ella será la encargada de acabar con nosotros, como lo hizo con nuestro inolvidable Luis.

Teresa.—Huye, madrecita.

El Delfín.—Sí, sí, huye pronto.

Isabel.—Haré tus veces. Huye!

(**Llegan gritos de afuera, insultos a los prisioneros**).

—¡Abajo la austriaca!

—¡Que muera esa víbora!

—¡Hay que matar su cría!

—Abajooo, que mueraaa.

(**Los cinco se agrupan. María Antonieta logra separarse de los suyos, se asoma a la ventanilla y con toda la fuerza, grita:**

María Antonieta.—¡Sí!... ¡Abajo y que muera!... (**Isabel trata de retenerla...**)

María Antonieta. (**Lentamente y con fuerza**): Sabed, franceses, que la austriaca pudo haber huído; pero no, no lo hace, pues aunque tan mala, **es madre** y antes de salvarse sola, prefiere morir con los suyos. (**Como desafiando a sus enemigos**). Tomadla! Matadla! No huirá! **Es madre! Es madre!!** Mis hijos! Isabel!

M's hijos! Isabel!

(**Lloran todos abrazados a ella.**)

TELON.

Esta pieza fué representada el 14 de julio de 1926, en la Escuela que dirige la señorita Vitalia Madrigal. Fué la parte principal de una velada con que esta escuela quiso rendir un homenaje a Francia.

El Libro del Héroe

20 de octubre de 1926.

Sres. Inspectores y Visitadores:

El "Libro del Héroe", consagrado a la memoria de Juan Santamaría, ha circulado ya.

Es un acopio de documentos muy importantes y conceptos muy justos y luminosos de la vida heroica del humilde Tambor.

Fuera del artículo que lleva mi firma y que no puede ser juzgado por el autor, los demás constituyen una enseñanza cívica muy fecunda para las juventudes del mañana.

Por esa razón me permito recomendar a Uds. calurosamente, tal libro.

De Uds. atento y seguro servidor,

J. J. Salas Pérez

Jefe Técnico de Educación.

Partes de que consta la obra:

Prólogos.

La voz de la historia. (Documentos).

Lo que escriben los historiadores. (Referencias).

La lira canta al hombre.

Los elogios del verbo. (Discursos).

La oración de la pluma. (Artículos).

La información es copiosa y fehaciente.

Háganse los maestros de esta obra constructiva.

SECCION OFICIAL

Cantos patrióticos de Costa Rica

EDUCACION PUBLICA

Dirección de Música

Escuelas de Costa Rica

San José, 25 de junio de 1926.

Señor Jefe Técnico de Educación Primaria

P.

Una de las atenciones preferentes que deben preocuparnos al tratar de mejorar la deficiente educación musical que se da a los niños en nuestras escuelas, es el "repertorio de canciones" adecuadas. En años anteriores, estando a mi cargo la Inspección Escolar de Música, he procurado en distintas formas, conciliar las diferentes tendencias que al respecto pude observar en las escuelas, y que podría clasificar en tres, así: primera, la de conservar las canciones antiguas por el valor tradicional que tengan; segunda, desterrar todo lo viejo por el simple hecho de ser viejo, y enseñar solamente cantos nuevos, aunque sean de muy escaso mérito; y tercera, combinar el repertorio con cantos viejos y nuevos aceptables. Naturalmente que de éstas tendencias, la menos juiciosa es la segunda, que sólo revela un espíritu de novelería reñido con los fines educativos que persigue la enseñanza musical escolar.

En vista de los muchos abusos que se cometían enseñando en las escuelas cantos vulgares de moda, o sin ningún valor artístico ni literario, la Inspección de Música, con autorización superior, envió una circular a todas las escuelas en 1920, haciendo recomendaciones muy claras y terminantes sobre la selección de cantos escolares. Se incluyó en esa circular un catálogo de las canciones autorizadas por la Inspección, clasificadas por grados, con su título y autor. Ese repertorio daba un total de más de 300 cantos de estilos variados y de autores españoles, mexicanos, chilenos, costarricenses y otros. A pesar de eso, los abusos han continuado en varias partes, y se hace necesario volver a emprender una campaña activa y enérgica, rehaciendo y ampliando el catálogo, declarando cuáles cantos

están adoptados oficialmente como obligatorios, y procediendo a la publicación de otras colecciones ya aprobadas por la Secretaría de Educación Pública. Para iniciar esos trabajos, es que me dirijo hoy atentamente a la Jefatura de su digno cargo.

Hay en todos los países del mundo, cantos tradicionales, que rememoran hechos históricos, o rinden culto a la memoria de los verdaderos patriotas, o bien son dulces plegarias que avivan el amor al hogar, a la tierra nativa, a la patria. La escuela es la encargada de conservar y transmitir de generación en generación esos cantos. La práctica se sigue sin interrupción en muchos de los grandes países. No hay, por ejemplo, un ciudadano de los Estados Unidos o de Inglaterra, que no recuerde con cariño y respeto, la vieja canción del "Home, sweet Home", ni colección de cantos escolares por nueva que sea, que no incluya esa y muchas otras canciones ya consagradas por la tradición nacional. ¿Y quién podrá negar la belleza, el atractivo, el encanto que tiene para los ancianos de hoy, poder unir sus voces trémulas, a las de los niños, sus nietos y bisnietos, cuando los oyen cantar lo mismo que ellos aprendieron en sus años de escuela? ¡Qué dulce evocación de recuerdos de la infancia! ¡Qué medio más hermoso de enseñar a los niños a venerar todo aquello que también para los viejos fué sagrado en el hogar, en la patria! Si en Costa Rica procuráramos imitar tan nobles ejemplos, también tendríamos algunos cantos tradicionales, aunque fuera luchando con la indiferencia y apatía características de nuestra raza, y con el espíritu de novelería reinante, que prefiere la superficialidad de lo llamado moderno, al mérito indiscutible de muchas obras viejas. En mi calidad de Inspector antes, y de Director Técnico de Música en las escuelas, he recomendado siempre que se trate de conservar y transmitir algunas canciones que, por su carácter patriótico y por haber sido hechas expresamente para determinados actos cívicos, conviene enseñarles todos los años, para que no pierdan su tradición. Así, poco a poco se iría aumentando el número y formando ese repertorio de cantos nacionales que tanto necesitamos. Hay además otra razón que influye en mi ánimo para

recomendar ciertas canciones escolares con el objeto de que no se releguen al olvido, y es el hecho de que por varios años se estuvieron cantando en las escuelas, y las recuerdan con cariño personas mayores que actualmente son padres o abuelos de la presente generación escolar. Tengo la seguridad de que todas esas personas, que se cuentan por centenares en cada provincia, verán con agrado la disposición que vengo a proponer se dicte.

Por las razones expuestas, ruego a Ud., señor Jefe, se sirva autorizar a la Dirección Técnica de Música en las Escuelas Primarias, para disponer que se tengan como oficialmente adoptadas y se declaren de enseñanza obligatoria todos los años en los grados superiores o sea de tercero en adelante, los himnos siguientes:

Himno Nacional de Costa Rica. Letra de don José María Zeledón (Noble patria, tu hermosa bandera...) Música del Maestro Manuel María Gutiérrez.

El 1º de Mayo. Letra de don F. Ferraz (Celebremos las épicas memorias...) Música del Maestro don José Campabadal.

Fiesta de los Arboles. Letra de don Napoleón Quesada (Qué noble es el trabajo, honor y fuerza da...) Música de don Pedro Calderón N.

El 15 de Setiembre. Letra de... (Los hijos del pueblo levanten la frente...) Música del Maestro don José Campabadal.

Himno Patriótico a Juan Santamaría. Letra de don Emilio Pacheco C. (Cantemos ufanos la agrega memoria...) Música de don Pedro Calderón N.

Himno a don Mauro Fernández. Letra de don José María Zeledón (Bendigamos la egregia memoria del patricio...) Música de don Emilio León R.

Himno Mora. Letra de don Augusto Coello (Al hollar nuestros cármes puros...) Música del Maestro J. Delgadillo.

He incluido el Himno Mora, aunque no es tan viejo como los otros, porque fué hecho y estrenado en ocasión de los festejos para conmemorar el Centenario de don Juan Rafael Mora, y premiado en el concurso que al efecto abrió el Ateneo de Costa Rica, oficialmente encargado. Este, y los méritos de la composición, creo que lo hacen digno de figurar entre los adoptados para las escuelas.

Si la idea propuesta mereciere la aprobación

de la Secretaría de Educación, procederíamos inmediatamente a publicar el libro de "Cantos Patrióticos de Costa Rica", para cuya edición tengo listos los originales y estoy ya autorizado desde antes. Por demás está decir que bien pueden agregarse otros cantos de igual estilo, si así se creyere oportuno. De esta manera haríamos una buena obra como homenaje a la patria, y evitaremos que se estén sustituyendo, por pura novedad, las canciones que merecen conservarse.

Con toda consideración me suscribo de Ud. muy atento servidor,

J. J. Vargas Calvo
Director de Música Escolar

Jefatura Técnica de Educación Primaria.—
San José, 22 de setiembre de 1926.

Señores Inspectores y Visitadores de Escuelas

En vista de la anterior proposición, ruego a Uds. formular, de acuerdo con los señores maestros de Canto, su opinión escrita al respecto y presentarla ante esta Jefatura lo más pronto posible.

J. J. Salas Pérez
Jefe Técnico

ACERCA DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Nº 599.—San José, 28 de setiembre de 1926. El Presidente Constitucional de la República,— para dar debido acatamiento a lo dispuesto en el decreto Nº 19 de 8 del presente mes, sobre adscripción de la Oficina de Arquitectura e Inspección de Construcciones Escolares a la Secretaría de Fomento,

ACUERDA:

Artículo 1º—Toda solicitud de las Juntas de Educación, de los vecindarios o de los Directores de Colegios de Educación Normal y Secundaria sobre construcción o reparación de edificios escolares, deberá presentarse ante la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 2º—La Secretaría de Educación, una vez aquilatadas las urgencias y fundamentos de tales solicitudes, así como también el estado de los fondos de que disponga el respectivo distrito escolar, las enviará a la Dirección de Obras Públicas para que sean atendidas por orden cronológico.

Artículo 3º—La Dirección de Obras Públicas, por medio de los empleados de su dependencia, ordenará el respectivo estudio del terreno en donde se pretenda construir un edificio escolar y procederá a levantar los planos del caso y a calcular el costo de la obra.

Artículo 4º—Será la Dirección de Obras Públicas quien decidirá si cuando se trate de reparaciones, el trabajo debe llevarse a cabo por administración o por licitación.

Artículo 5º—Todo lo concerniente a visación y control de planillas, estará a cargo de la Dirección de Obras Públicas y los pagos se efectuarán por medio de la Pagaduría Nacional o de la Tesorería Escolar, según corresponda.

Artículo 6º—Los trabajos topográficos indispensables para la creación de nuevos distritos escolares o delimitación de los existentes, deberá llevarse a cabo por medio de la Dirección de Obras Públicas.

Publíquese. — Jiménez. — El Secretario de Educación Pública, — Dobles Segreda.

REGLAMENTO PARA EL CONCURSO DE BECAS ABIERTO POR LA FACULTAD DE CIRUGIA DENTAL

Nº 602.—San José, 30 de setiembre de 1926. El Presidente Constitucional de la República, — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la ley Nº 79 de 9 de agosto de 1926,

ACUERDA:

Impartir su aprobación al siguiente Reglamento que para adjudicar los auxilios que la citada ley establece, ha formulado la Directiva de la Facultad de Cirugía Dental:

Artículo 1º—La designación de los cuatro jóvenes que han de estudiar la Cirugía Dental, de acuerdo con lo que dispone la ley Nº 72 del 9 de agosto de 1926, la hará la Directiva de la Facultad de Cirugía Dental entre las solicitudes que se le presenten y siempre que los solicitantes reúnan las condiciones que este Reglamento indica.

Artículo 2º—La Facultad de Cirugía Dental publicará, en el Diario Oficial, con un mes de anticipación por lo menor, un aviso indicando la fecha en que se dará por terminado el período para recibir solicitudes y en el que se indicarán los requisitos que cada aspirante debe llenar para que la Directiva de la Facultad lo considere como tal.

Artículo 3º—Las solicitudes deben ser hechas en papel de sello oficial de cincuenta céntimos y deben ser entregadas al Secretario de la Facultad, dentro del término fijado en el aviso a que se refiere el artículo anterior y se debe acompañar de los siguientes documentos:

a) Certificación expedida por el Registrador General del Estado Civil en que conste que el solicitante es costarricense por nacimiento, que ha cumplido diecisiete años y que es soltero.

b) Certificación expedida por un médico en la cual conste que el solicitante está sano y es de buena constitución física.

c) Certificación del Gobernador de la provincia, expedida mediante investigaciones suficientes hechas o recogidas por dicha autoridad, en que conste que el solicitante carece de recursos propios o de familia para adquirir una profesión.

d) Certificación de las notas otorgadas periódicamente al joven por los establecimientos de Segunda Enseñanza y de que es acreedor a la gracia, por su conducta, aplicación y esfuerzo, conforme se desprende de su expediente personal o de los registros del Colegio o Colegios y acompañar el título de Bachiller en Humanidades.

e) Los jóvenes que actualmente hacen estudios dentales o están practicando Cirugía o Mecánica Dental en el exterior y que deseen tomar parte en este concurso, no están obligados a presentar los documentos de que habla el inciso anterior, pero sí están obligados a acompañar a su solicitud una constancia, debidamente autenticada, de los profesores o jefes con quienes esté realizando sus estudios.

f) Una constancia de una persona que cuente con bienes raíces inscritos en el Registro de la Propiedad en la cual se constituya fiador solidario del solicitante para el caso de que el joven no pudiese terminar, salvo caso de muerte o inhabilidad personal, o que una vez terminados sus estudios no quisiera volver al país a explicar las asignaturas en la Escuela de Cirugía que se creará. En los casos indicados el joven o el fiador devolverán a la Facultad de Cirugía Dental las sumas recibidas de ella durante todo el tiempo que empleó el solicitante en sus estudios.

Artículo 4º—Una vez vencido el plazo para recibir solicitudes se reunirá la Directiva de la Facultad, estudiará cada una por separado, declarará fuera de concurso aquellas que no estuvieren de acuerdo con lo prescrito en este Reglamento y procederá a hacer la designación de

los agraciados en sesión secreta y por votación secreta también.

Artículo 5º.—Una vez designados los cuatro agraciados indicará además la asignatura o asignaturas que ella desea que estudien especialmente cada uno de los jóvenes a fin de que vengán a desempeñar los cargos de profesores de la Escuela de Cirugía Dental, cuya creación está decretada.

Artículo 6º.—Hecha la designación el agraciado en unión de su padre o encargado y el fiador proponente firmarán un documento en el cual asuman todas las obligaciones para con la Facultad y se compromete el aspirante a venir a desempeñar el puesto de profesor de la Escuela de Cirugía Dental, cuando ésta se instale, por un período de cuatro años con el sueldo que la Facultad le señale.

Artículo 7º.—La Directiva de la Facultad de Cirugía Dental entregará al padre o encargado del agraciado en esta ciudad, la suma de doscientos cincuenta colones mensuales, siempre que el Poder Ejecutivo le suministre los mil colones a que se refiere el artículo tercero de la ley citada.

Artículo 8º.—Estos doscientos cincuenta colones mensuales se comenzarán a entregar al padre o encargado del agraciado una vez que la Directiva tenga en su poder la constancia de que el joven ha sido admitido en una Universidad o Colegio reconocido por el Estado del país en que se encuentre establecida la Universidad o Colegio y que el agraciado se ha inscrito como estudiante de Cirugía Dental. Esta constancia deberá venir suscrita por el Rector o Jefe de la Universidad o Colegio cuya firma será autenticada por la autoridad civil del lugar y la firma de este funcionario por el Cónsul de Costa Rica del país en que ha sido extendido el documento y la del Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores autenticando la del Cónsul.

Artículo 9º.—La Facultad de Cirugía Dental no entregará ninguna suma para gastos de viaje, matrículas, útiles o cualquiera otro gasto que necesite hacer el agraciado, pues se concretará únicamente a suministrar la cantidad mensual indicada en el artículo 8º de este Reglamento.

Artículo 10.—La Facultad de Cirugía Dental puede suspender en cualquier tiempo la entrega de las cuotas dichas cuando tuviera informes ciertos de que el estudiante observare mala conducta o que fuera desaplicado en sus estudios o que faltare con frecuencia a las lecciones.

Artículo 11.—Si el estudiante fracasare en cualquier año de sus estudios, la Directiva de la Facultad de Cirugía Dental le cancelará la gracia, quedando el fiador y el estudiante obligados a devolver a la Facultad las sumas recibidas de acuerdo con lo que prescribe el inciso f) del artículo tercero de este Reglamento y la Directiva llamará a nuevo concurso para llenar la vacante. Publíquese.—**J. Ménez.**—El Secretario de Educación Pública,—**Dobles Segreda.**

EL BUEN EJEMPLO

Inspección Provincial
de Escuelas

No. 582

CARTAGO

21 de octubre de 1926.

Señor

Administrador de **El Maestro**,
San José.

Señor:

Algunos Directores y maestros se han acercado a esta Inspección manifestando que no han recibido la Revista **El Maestro**, o que, los paquetes que fueron enviados no llevaban la cantidad de ejemplares de acuerdo con el número de maestros de la escuela.

Como en algunos lugares de esta provincia, —y entiendo que esto es general,—hay distritos escolares que carecen de servicio postal, o que, aun teniéndolo, es deficiente, pues está muchas veces desempeñado por Agentes de Policía o Jueces de Paz semi-analfabetos, quienes a su vez delegan esas funciones en los comisarios, que en la mayoría de los casos no saben leer,—me permito ofrecer a esa Administración mis servicios gratuitos, los cuales en razón del cargo que ocupo podrían prestar mejor servicio en la distribución de dicha revista.

Usted podría mandarme el paquete a la Inspección de Escuelas, con todos los ejemplares para la provincia; luego entre los señores Visitadores y Directores de Escuelas se hace rápida y eficientemente la distribución.

Soy de Ud. con toda consideración muy atento y seguro servidor,

Jenaro Araya Pereira.

PARIS, 23 de mayo, 1926.—En Saint-Etienne, en un hermoso discurso, M. Herriot dice que la democracia tiene necesidad de las luces de la ciencia.

(De *La Dernière Heure*)

Algunas cosillas que se le olvidaron al historiador don Gonzalo Fernández de Oviedo

En el año 1529 visitó la península de Nicoya el historiador don Gonzalo Fernández de Oviedo. En la relación que hizo apuntó haber visto las perlas en las ostras que los indios le dieron para comer. Seguramente comió miel de abejas, maíz, frijoles de diferentes clases, venados, saínos (escribió puercos), burgados (caracoles pié de burro). Vió telas de algodón de diferentes colores, nance para teñir, oro, arcilla (cántaros y posiblemente los jarrones del cacique de Chira). Vió los bailes. Vió el cacao, huacales y jícaras. Vió fumando cigarros atados con hilos de cabuya, plumeros, duhos (banquillos de piedra). Anotó la cera empleada en el alumbrado.

Vió unos veinte cosas en aquella tierra prodigiosa cual si fuese otro Paraíso terrenal, que ofrece desinteresadamente al caminante sus árboles y frutos.

Seguramente vió muchas otras cosillas que tienen un valor inestimable, pero que no las apuntó. Eso allá él.

Por mi parte, sabiendo de la riqueza de aquella región, creo un deber apuntar todo aquello que se produce en profusión y que no nos cuesta nada más que como los pájaros: ir a buscar su alimento porque en general, lo que apunto, está libre en las costas, playas, montes y montañas, sin estar reducido a propiedad particular que impida la libre adquisición (salvo un pretendido derecho que decían los indios chorotegas tener sobre la pesca del caracol de tinta): achicoria, achote, agrá, alacrán, alcotán, almendra, aguacate, anona, apazote, aroma, ayote, azul de mata, balsa, barbasco, barrabás, bellísima, bejucos (parruá, jusmeca, María, real, sapo, hombre, culebra, espinoso, jurisco, canasta), biscoyol, burruca (hule), cacao (mico, de monte, ardilla), cacalojoche, calabazo, camote, camíbar, cedrón, caña brava, caña castilla, caraña, carao, (sandal), cardón, cenízaro, colpachí, coquito, palmiche, copal, corozo, coyol, jilote, cuayote, chicasquil, chirraca, espavey, flor de vaca, frailecillo, friega platos, gavilana, granada real, guaba, guacal (nambiro totuma), guaco, gutil, guapinol, guarumo, guinea (plátano), hembra y macho, higuera, hombre grande, hoja de la estrella, hule, icaco, itabo, jabillo, jamaica, jiñocuabe, jorco,

jocote, limoncillo, lombricera, majagua, malacahuite, cabalonga, maquenque, mastate, matamba, matasano, mateare, mosquitagüiste, mozote, nacazcolo, nancite, nahuapate, nispero, caoba, ojoche, ojo de buey, pasaya, panamá, palo cuadrado, palo mora, papa caribe, papaturra y papaturro, paste, pataste, pejibaye, palmito, peine mico, piñuela, pita, pitahaya, poró, poztempate, pujagua (maíz), quinquirigiüo, raspa huacal, reina de la noche, resino sagú, súr tubas, saca tinta, saragundí, sigua pate, sismoyo, tacacos, talcacao, tamarindo, tapate, tempisque, teocinte, tiquisque, tucúico, tule, tuna, vainilla, yasú, yuca, yuquilla, zapotillo (olozapo) y zapotillo, zapote, zapoyol, zapoyolito, zontol, zonzapote, zoncuya digamos del reino vegetal, también palma y palma real.

Entre los animales, barbudos, cabros, cadejos, (oso real o caballo), camarones, cambutes, cariblanco, palomas, dantas, chuchecas, ostiones, saínos, caracol de tinta (múrice), tepezcuintles, venados, panales, jicotes, monos (colorado, tigrí), peces, iguanas, lagartos y conchas varias, sirios múcaros, garzas, piches, alcarabanos, patos, pericos, loras, pajuilas, pavas, pavanos, chorolas, gallinas de monte, tucanes, quetzales, jaibas, cangrejos, anguilas, tortugas y huevos de las mismas en las playas, por miles, así como también pipas y cocos por cientos de miles.

Del reino mineral: oro, cobre, kaolín, arcilla, curiol, sal, manganeso, mollejón, sílex, o pederal, oxidiana, jade y aguas termales sulfurosas (Lagunilla de Santa Cruz).

Otras muchas cosas se escapan a mi observación y aun a mi memoria, por lo que haría bien la persona que indique todo aquello que se puede adquirir libremente en los campos de Nicoya o Guanacaste en general.

Omito dar los nombres científicos así como el uso particular y lugar de cada cosa; no obstante tendré mucho gusto en hacerlo a la persona que se interese por ello.

José Luis Soto.

Escuela de Jaris-Puriscal.

¿Qué es la escuela única?

PARIS, mayo 23 de 1926.—M. Lamoureux, Ministro de Instrucción Pública, ha pronunciado en Saint-Etienne, en la sesión de clausura del 42º Congreso de la Liga de la Enseñanza, un largo discurso en el que define la Escuela Única.

La escuela única es una fórmula que en un resumen estimable para impreciso, expresa ciertas aspiraciones profundas de la democracia. Estas aspiraciones pueden analizarse esencialmente en las dos proposiciones siguientes:

1) Todos los niños tienen un derecho igual a la instrucción total en todos los grados. Este derecho no es limitado más que por las solas capacidades intelectuales del niño.

2) El país debe poder sacar del pueblo, para elevarlos, aquéllos cuyas facultades indiquen como capaces de ser jefes o sabios, a fin de utilizar todos los recursos intelectuales, morales o artísticos de la nación.

En primer lugar hay que dar a un niño inteligente y trabajador, los medios de alcanzar, de llegar a no importa qué enseñanza, tan elevada y costosa como sea, sin importar la fortuna de sus parientes o la escuela en que empezó.

Luego, debe permitirse a un alumno pasar de una enseñanza a otra si, en curso de estudios, una vocación nueva o una aptitud diferente se revela, sin que se pueda emitir queja alguna de no poseer tal o cual diploma.

(De *La Dernière Heure*)

Trad. y envío de M. T. S.

SUGESTIONES

Entiendo que la Revista ha de ponerse en contacto directo con el Departamento de Higiene, con el Dr. Núñez y su personal; con el Departamento de Agricultura; con los Inspectores y los visitadores.

La Revista ha de ser más rural que urbana. Los maestros de la ciudad están más cerca de bibliotecas y de hombres cultos.

Conviene, a mi concepto, que la Revista publique series de libros de consulta, relativos a tipos más o menos concretos de cultura: para los maestros agregados, para los elementales, para los superiores, para los normalistas.

M. Vincenzi.
Visitador.
C. V. San José.

Llamamiento a las Juntas de Educación

San José, noviembre de 1926.

Señores Miembros de las Juntas de Educación de Costa Rica (1)

Señores, los jefes superiores de Educación Pública, los Inspectores de Escuelas y algunos particulares interesados en las cuestiones educacionales del país, se quejan a menudo de que nuestros maestros no leen, y que los más están 50 años atrás en el movimiento de la vida actual.

Esta queja puede ser justa con respecto a muchos maestros de las ciudades, sobre todo de San José, quienes cuentan en la Biblioteca Nacional con una gran provisión de buenos libros viejos y modernos y de revistas en donde estudiar, renovar sus ideas y ampliar la visión de su espíritu.

Pero los maestros de los campos no están en las mismas condiciones, y su situación económica no les permite comprar aquellas obras que en realidad podrían enriquecerles el pensamiento.

Esta consideración es la que nos mueve a dirigirnos a las Juntas de Educación de Costa Rica y llamar a la puerta de su buena voluntad, para sugerirles la idea de que sea una de sus mayores preocupaciones, la adquisición de buenos libros para los maestros de su jurisdicción, lo mismo que el suscribirse a alguna revista educacional extranjera dirigida por personas competentes y anhelosas del mejoramiento social.

Cada mes podrían destinar una cantidad para dicho fin y poco a poco formarían una biblioteca escogida.

Con frecuencia en *El Maestro* iremos dando una pequeña lista de libros cuya lectura se aconseja. Ojalá nuestro llamamiento sea bien acogido por las Juntas de Educación de Costa Rica.

Lista de libros

Historia del Mundo, Tomo 1º, por J. Pijoan.

Esquema de la Historia (dos volúmenes), por

H. G. Wells.

Manual de Física, por Modesto Bargalló.

Las Ciencias en la Escuela, por

Aurelio R. Charentón.

Manual de la Historia de la Literatura Española, por J. Fitzmaurice - Kelly.

(1) Rogamos a los directores de escuelas del país, hagan llegar el presente llamamiento a la Junta de Educación del lugar.